



SECRETARÍA
FORMACIÓN
Y CAPACITACIÓN
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



crea

**CÍRCULOS DE REFLEXIÓN,
ESTUDIO Y ACCIÓN.**

Te invitamos a ser parte
de esta nueva historia.



CÍRCULOS DE REFLEXIÓN, ESTUDIO Y ACCIÓN (CREA)

Desde su fundación el Partido Acción Nacional desplegó una oferta de conferencias y cursos orientados a la formación de los integrantes de la nueva organización. Históricamente la formación es parte fundamental de la identidad del partido y una de las características que lo hacen una organización distinta y distinguible. La importante expansión que el **PAN** tuvo durante el siglo XX se refleja en la fortaleza de sus estructuras y en su capacidad de penetración territorial, lo que nos ha llevado a ganar elecciones y a posicionarnos como un referente de primer orden en el espectro político mexicano.

Una organización política moderna requiere diversificar y ampliar su oferta formativa. Los Círculos de Reflexión, Estudio y Acción han sido pensados para llevar la formación de cuadros a un siguiente nivel y están diseñados tanto para quienes han cursado el Taller de Introducción al Partido, como para quienes se aproximan al **PAN** por interés o mera curiosidad. El objetivo es aprovechar la experiencia de quienes asisten a las actividades formativas para, a partir de una serie de lecturas programadas, llevar a cabo procesos de reflexión que nos lleven a la acción; los círculos potencializan la experiencia previa de las y los participantes a partir de dinámicas que se centran en lecturas básicas, como medios para pasar a la acción política.

CREA no es un ejercicio meramente académico ni solamente vivencial, combina ambos aspectos, orientándolos a la reflexión y a la acción a partir de una serie de dinámicas que puedan replicarse fácilmente, para llegar a los municipios más distantes optimizando recursos a la vez que se construye conocimiento y se generan compromisos.

Cada actividad consta de una breve introducción en la que se establecen los objetivos, una serie de dinámicas sugeridas que pueden adaptarse de acuerdo con las características de las y los participantes, las condiciones físicas del lugar en el que se den los círculos y las cualidades del formador. El objetivo de las dinámicas es potenciar la experiencia previa de las y los participantes bajo el enfoque conocido como andragogía, que postula que, en los procesos de formación de adultos, no partimos de cero, o sea, cada uno tiene una experiencia previa, prejuicios, estereotipos, ideas preconcebidas o aspiraciones que pueden ser puestos en común. El centro de los círculos es una lectura de reflexión seleccionada del enorme bagaje cultural que el **PAN** ha construido durante 8 décadas de vida política. A partir de la lectura se generan nuevos procesos de reflexión que llevan a adoptar compromisos para la acción, en el ámbito político.



CONFORMACIÓN DE LOS CÍRCULOS

¿Qué es CREA (Círculos de Reflexión, Estudio y Acción)?

Es un método para la formación de simpatizantes y militantes basado en la formación de pequeños grupos de entre 5 y 20 personas que se reunirán de forma periódica en 19 sesiones consecutivas una vez por semana con una duración de 60 a 90 minutos.

CREA no es solamente un círculo de estudios, no se trata de reunirse para hacer lecturas en común y salir con un conocimiento más profundo del Partido. CREA es un ejercicio combinado de vivencia, reflexión y compromiso para la acción.

¿Quiénes conforman los círculos?

Los círculos están formados por simpatizantes y militantes, en un número de entre 5 y 20 personas, con el compromiso de acudir puntualmente a las diversas sesiones y con la apertura y disposición necesarias para permanecer en todas las sesiones y comprometerse con un proceso formativo orientado a la acción.

Cada círculo es conducido con un facilitador, cuyos roles principales son:

- Explicar las dinámicas grupales.
- Moderar los debates y dar la palabra a las y los participantes.
- Conducir las lecturas.
- Establecer compromisos con las y los participantes.
- Animar al grupo y crear las condiciones para que todas y todos puedan aprender compartiendo sus experiencias y conocimientos.

El facilitador de los círculos de estudio es un miembro más del grupo, no un maestro, por lo que no existe una relación asimétrica o de desigualdad entre facilitador y participantes, en consecuencia, se adopta un esquema de aprendizaje colaborativo y horizontal basado en relaciones que se dan en condiciones de igualdad entre las y los participantes.

Para ser facilitador no se requiere un perfil especializado ni tener conocimientos específicos, pero sí la disposición para trabajar en grupo, el tiempo para comprometerse en los círculos.

El líder no es un maestro ni necesita serlo. A la diferencia del sistema tradicional de educación, en la que el profesor inculca sus conocimientos a los alumnos, el método de círculos es un espacio para compartir y discutir basado en los conocimientos y experiencias de los miembros del grupo.



Marko Cortés Mendoza y Alberto Ling Altamirano

¿Cuáles son las reglas de los círculos CREA?

Puntualidad. Ser puntual es una señal de respeto y consideración para los demás, es un signo claro de que su tiempo también me es valioso. De ahí la regla de comenzar y terminar a tiempo cada sesión, reconociendo que el tiempo del otro es un recurso no renovable y con un valor incalculable.

Respeto. El respeto es una característica esencial de relaciones humanas auténticas, basadas en la confianza, la proximidad y la convicción del inigualable valor de cada persona que constituye su dignidad.

Libertad de expresión. Las opiniones de todas las personas son igualmente valiosas. En la diversidad de perspectivas y puntos de vista radica la riqueza de toda comunidad. De ahí la exigencia de que las y los asistentes puedan expresar libremente sus opiniones, por diferentes que sean. Esto no significa que las discusiones no deban moderarse, ya que en ocasiones el facilitador tendrá que, con tacto, dar por concluida la participación de aquella persona que en algún momento domine la discusión para dar la posibilidad de hablar a otras personas.

Tolerancia. Todas las personas y opiniones son igualmente respetables, es a partir de la diversidad como se construyen aprendizajes ricos, significativos y relevantes. Esto no significa que hay que estar de acuerdo en todo o de buscar consensos absolutos o falsas unanimidades, pero sí de que las diversas expresiones y puntos de vista se puedan manifestar.

Franqueza. Los miembros del grupo deben sentir que pueden expresar abiertamente sus opiniones e ideas, con confianza, sin que los demás se rían. Con los círculos buscamos que haya un diálogo real y sincero, y no una comunicación en un solo sentido.

¿Cómo crear un círculo?

Generar el interés de los compañeros simpatizantes y miembros activos sobre el método de los círculos de estudio (en conversaciones, redes sociales, celebrando reuniones, distribuyendo postales en los CDM y CDE, pegando carteles, etc.). Al principio, puede ser más fácil empezar un círculo con 5 – 20 participantes.

Informar sobre las fechas y horas de reunión del círculo de estudios.

¿Cuáles son los preparativos para los círculos?

Asegúrese que todos los preparativos están en orden:

Fijar un lugar y una hora para las sesiones. Si es necesario, informar al Partido del lugar y de la hora de la reunión.

Asegurarse que el lugar es cómodo y que haya sillas suficientes dispuestas en círculo.

Suministrar lo que hace falta (cuadernos, lápices, bebidas, listas de asistencia, materiales de estudio en copias suficientes, etc.).

¿Cuáles son las cualidades del facilitador?

- Tener buen manejo de grupos.
- Ser puntual y cuidar su presentación física.
- Ser tolerante y abierto a la discusión.
- Ser a la vez enérgico y cordial.
- Conocer el tema y el objetivo de la discusión.
- Saber controlar las discusiones sin dominarlas.

¿Cuáles son las recomendaciones para los facilitadores?

Dar una breve introducción al tema, para abrir el camino a la discusión. Una buena introducción es importante para permitir al grupo entender claramente el tema. La introducción debe llamar la atención y despertar la curiosidad de las y los participantes.

Esbozar los objetivos de la discusión desde el principio.

Tener preparadas una serie de preguntas para animar la discusión.

Procurar incluir a todos los miembros en la discusión, pero tampoco hay que preocuparse si no todos participan. Recuerde: no se debe obligar a la gente a participar, ya que se trata de la participación libre.

Cuando se dé la discusión se debe evitar que los argumentos degeneren en conflicto. En este caso, el facilitador debe intervenir para resumir la diferencia de opinión, y luego proseguir con la discusión.

No hay que olvidar que el facilitador no es un "profesor". No enseña, sino que crea las condiciones para que los miembros aprendan.

¿Cuál es la metodología y cómo se estructura cada actividad?

CREA combina actividades vivenciales con lecturas temáticas para cada actividad. Las dinámicas que se adopten en cada actividad pueden ser determinadas libremente por los facilitadores, pero en todo caso, cada actividad tiene una serie de objetivos y preguntas guía que orientan el desarrollo de los círculos, así como una conclusión en la que se pretenden establecer compromisos concretos para la práctica política diaria.

Cada actividad tiene la siguiente estructura:

- Tema.
- Objetivos.
- Contenido.
- Dinámica sugerida.
- Introducción a la actividad.
- Preguntas guía para la acción.

¿Cuál es el procedimiento para el desarrollo de la sesión (paso a paso)?

1. Dar la bienvenida. Cuando todos los miembros hayan tomado asiento, el facilitador debe agradecerles su presencia.
2. Nombrar un ponente para las dinámicas (optativo en caso de contar con asistentes). El facilitador debe solicitar que uno de los miembros actúe de ponente para dinámicas durante la sesión. El ponente tendrá que explicar las dinámicas, ejecutarlas y recapitular al final de la sesión.
3. Presentación del Tema del día. Cada sesión el facilitador debe presentar el plan de discusión sobre el tema.
4. Realización de las Dinámicas. Aquí todas y todos los miembros participan.
5. Estudio del tema. Se puede estudiar un tema de varias maneras (véase kit de herramientas)
6. Tarea para la próxima sesión. El facilitador debe recordar a los miembros los ejercicios antes de la próxima sesión.
7. Recapitulación. El facilitar del círculo o el ponente debe recapitular las discusiones del día.
8. Agradecimiento. El líder debe dar las gracias a los miembros por su presencia y expresar su deseo de volver a verlos en la próxima sesión.

Kit de herramientas de dinámicas de enseñanza-aprendizaje

La selección de la dinámica más adecuada para cada círculo dependerá de:

Número y características de las y los participantes.

Lugar en el que se da el círculo y disponibilidad de materiales didácticos, sillas y mesas.

Dinámicas previas adoptadas.

Binas

Objetivo: formar parejas de personas que no se conozcan previamente para intercambiar experiencias con base en preguntas guía.

Aplicación: se puede organizar cuando el grupo tiene un número de personas pares.

Procedimiento:

Se pide que dos personas se pongan frente a frente y se les da un tiempo de hasta 20 minutos para que intercambien experiencias.

Terminando el ejercicio en pares (binas) se pide que algunos voluntarios compartan su experiencia.

El facilitador orienta la actividad y en el cierre recapitula las principales ideas.

Phillips 66

Aplicación: la técnica es adecuada para grupos grandes en los que se puedan formar dos o más equipos.

Procedimiento:

Un grupo grande de personas se divide en equipos de 6 personas a partir de la numeración del 1 al 3 para grupos de 20 personas.

Se discute durante 6 minutos un tema específico.

Se llega a una conclusión.

Cada grupo debe tener un coordinador (lleva el tiempo) y alguien que anote para dar conclusiones al final.

Diálogo o debate

Aplicación: se debe dar cuando haya personas con experiencias vitales que puedan compartir ante el grupo.

Procedimiento:

Dos personas establecen dialogo acerca de un tema.

Hay un moderador que hace preguntas.

Se finaliza con un resumen.

El grupo participa con preguntas.

Juego de roles (role playing)

Aplicación: esta técnica es adecuada cuando se quieren representar situaciones o vivencias personales que se puedan escenificar.

Procedimiento:

El facilitador da a conocer la situación a desarrollar: escenario, roles de las y los participantes, tiempo, circunstancia, lugar.

Las y los participantes representan los roles.

El grupo interactúa con las y los participantes.

Lluvia de ideas

Aplicación: es una técnica idónea para hablar de algún tema con absoluta libertad.

Procedimiento:

El facilitador introduce el tema e invita a las y los participantes a presentar sus ideas con absoluta libertad.

Se anotan las ideas en un rotafolio.

Se organizan ideas que sean semejantes para crear categorías de análisis.

El facilitador presenta las principales conclusiones.

Las ideas no se juzgan simplemente se presentan ante el grupo.

Caso práctico

Aplicación: se da cuando se quiere presentar una situación que se puede dar en la vida real ante la que pueden surgir dilemas, cuestionamientos o ideas.

Procedimiento:

El facilitador plantea un caso real con hechos que suscitan dudas o dilemas.

Se identifican los hechos.

Las y los participantes plantean y exponen posibles soluciones a los dilemas o dudas.

Sociodrama

Aplicación: es una técnica basada en la representación dramatizada de un problema.

Procedimiento:

El facilitador propone una situación de la vida cotidiana que plantea problemas específicos.

El grupo representa la situación a partir de la división entre los diferentes actores: autoridades, ciudadanía.

Se da una breve representación.

Al final se da una breve discusión y el facilitador propone conclusiones.

Introspección

Aplicación: es una técnica de naturaleza individual que busca producir reflexiones, pensamientos o evocar imágenes; se puede apoyar con música, voz y guiones sobre situaciones concretas de la vida que llevan a la meditación.

Procedimiento:

El facilitador invita al grupo a cerrar los ojos.

A continuación, pone música o invita a reflexionar con algún apoyo auditivo.

Al término de la introspección se pide que todos abran los ojos.

El da un intercambio voluntario de experiencias.

El facilitador propone conclusiones.

El reto

Aplicación: es una técnica que busca que las y los participantes realicen alguna actividad que de forma aislada es imposible, el objetivo es potenciar el trabajo grupal para el logro de una meta valiosa y difícil, como puede ser cargar a una persona.

Procedimiento:

El facilitador propone al grupo un reto que tienen que enfrentar.

Se da el tiempo necesario para que el grupo cumpla con el reto.

El grupo supera el reto.

El facilitador fomenta el intercambio de ideas en torno al reto.

El facilitador ofrece una serie de conclusiones como cierre.



Círculos de Reflexión, Estudio y Acción (CREA)

LAS LECCIONES

LECCIÓN 1. EL ENCUENTRO CONTIGO MISMO, EN SOLEDAD, NO ES POLÍTICA

OBJETIVO: Las y los participantes reconocerán a la política como una actividad que implica relación con el otro, apertura, así como la importancia de la autoridad y la necesidad del Estado.

CONTENIDO

- 1.1 ¿Cómo tomamos consciencia de nosotros mismos?
 - 1.1.1 Sentir las sensaciones de nuestro cuerpo.
 - 1.1.2 Reconocer nuestras emociones.
 - 1.1.3 Detectar nuestros pensamientos.
- 1.2. ¿Qué es política?
 - 1.2.1. La persona como ser social.
 - 1.2.2. De la familia al Estado.
 - 1.2.3. La realización de la vocación personal en comunidad.
 - 1.2.4. La autoridad y su función.
 - 1.2.5. El Estado.
 - 1.2.6. La raíz del deber cívico.

DINÁMICA SUGERIDA

La dinámica tiene dos momentos: la introspección y el reto.

1. En un primer momento se pide que las y los participantes se sienten cómodamente sin cruzar las piernas ni los brazos, con los ojos bien cerrados.

Se puede utilizar música ambiental.

Se les pide a las y los participantes que se olviden de su entorno, sus tareas del día, lo que tienen que hacer pronto, para concentrarse en el instante y en sí mismos.

Se puede introducir un ejercicio de respiración controlada para provocar mayor concentración y relajamiento.

Se pide a las y los participantes que sean conscientes de su cuerpo, de sus emociones, del flujo de sus ideas.

2. Se introduce el reto consistente en las siguientes reglas:
Las personas deben mantener los ojos cerrados.

El reto, en el caso de grupos grandes, consiste en salir ordenadamente del lugar en el que se da el círculo; en el caso de grupos pequeños consiste en intercambiar de lugar con la persona que esté enfrente o al lado.

Las reglas son: no se puede tocar a nadie, no se pueden abrir los ojos; sí se puede hablar.

Dependiendo del tamaño del auditorio se dan hasta cinco minutos para salir del lugar; en caso de grupos pequeños cuando se intercambia lugar se dan 30 segundos.

En caso de que se den roces, aunque sean accidentales se descuentan 30 segundos de tiempo; en

grupos pequeños se descalifica al equipo.

En el caso de grupos grandes una vez afuera las personas pueden abrir los ojos, pero no pueden guiar a nadie más para salir del lugar.

La dinámica termina cuando: o todos han salido o han transcurrido los cinco minutos.

OBJETIVO DE LA DINÁMICA: que las personas descubran que, en el aislamiento, en la soledad y la meditación no hay política. La política se da a partir del encuentro del otro a través del lenguaje. El lenguaje permite coordinarnos para realizar tareas comunes.

INTRODUCCIÓN A LA ACTIVIDAD

Pensemos en nosotros mismos, nuestro cuerpo y nuestras emociones. Podemos sentir el frío, el calor, la ansiedad, la sed, el hambre. Podemos saber qué pensamos a cada momento. Somos, ante todo, conciencia de nosotros mismos, tenemos un yo que nos identifica y nos define.

Si cerramos los ojos por un momento nos encontraremos con el "flujo" de nuestros pensamientos y si profundizamos llegaremos a lo que se puede llamar conciencia, esa percepción instantánea que tenemos cuando decimos "yo" o "yo soy" o "yo pienso" o "yo quiero".

La conciencia no es otra cosa que ese ser yo mismo que se basa en que tengo un pasado, lo hago mío en el presente y lo proyecto en un futuro deseable. Esta actividad a la que llegamos a partir de la meditación, en la que detectamos anhelos, aspiraciones y emociones no es política, porque es una relación conmigo mismo; la política surge cuando aparece el reto del otro, cuando hay alguien diferente con sus propios anhelos y necesidades. Nace entonces la convivencia y la conciencia del deber.

El conocimiento de sí mismo, como imperativo que heredamos de los griegos, es siempre incompleto si sólo pensamos en quiénes somos. Conocernos es un reto, el de saber quiénes somos a partir del conocimiento de los demás, a partir de lo que es la política.

La política es una actividad noble y superior que sólo se puede desarrollar en la apertura y donación al otro. No se trata de una actividad aislada y mucho menos, de una actividad limitada a los llamados "político". Todos hacemos política desde el momento en que convivimos con otras personas de forma ordenada, acatando leyes y normas, respetando a las autoridades.

Pagar impuestos, respetar los señalamientos viales, no estacionarse en lugares indebidos, ceder el paso a quien lo requiere, ayudar a alguien a cruzar la calle, obedecer las indicaciones de las autoridades en casos de emergencia, atender instrucciones cuando se está en grupos numerosos, son todas actividades políticas: sólo se dan en compañía.

La política comienza cuando se da la necesidad de organizarnos para llevar a cabo trabajos comunes, coordinados, a partir de la comunicación, el diálogo, el respeto y el encuentro. La política está estrechamente vinculada con el cumplimiento de

deberes, con el ejercicio de la autoridad y con la realidad de un ente superior que vincula a una comunidad: el Estado.

LECTURA BÁSICA

Efraín González Luna. Humanismo político. p. 104-109.

El hombre es un ser naturalmente sociable; su naturaleza le exige la convivencia social; es decir, Dios, Autor de la naturaleza, ha hecho al hombre sociable, y lo ha hecho así en condiciones tales de necesidad que no podría vivir ni siquiera físicamente, y menos aún podría desarrollarse y progresar, si no viviera en sociedad. El hombre viene ya a la vida gracias a una sociedad natural: la familia, y si no lo recibiera la familia, el pequeño ser gimiente y débil, imposibilitado de valerse por sí mismo, perecería sin remedio. Si el amor de los padres no abriera el camino y trazara la trayectoria y enseñara al niño a dar los primeros pasos, no sólo los corporales, sino también los del viaje maravilloso de la inteligencia y los de la marcha dura de la voluntad; si no rodeara con ternura y amor infinitos la familia al niño, no podrá ser, ni podría, mucho menos, perfeccionarse. No podría cumplir su destino. Y lo que no hace la familia lo hacen después las sociedades más desarrolladas, que complementan la obra autónoma, pero insuficiente, de las formas más reducidas de asociación. Cuando la familia no es bastante para satisfacer determinadas existencias de la vida humana, el conglomerado de familias da lugar al nacimiento de la comunidad municipal, luego la provincia y más tarde la nación. Podemos todavía pensar en sociedades de tipo internacional que cumplan funciones excedentes de la capacidad de las naciones y están destinadas a la realización del Bien Común internacional. La sociabilidad natural de la especie responde así certeramente, por medio de una riquísima jerarquía de formas sociales, a los requerimientos finales del hombre y de las mismas comunidades naturales.

El hombre es, pues, necesariamente social. Siendo esto así, es también evidente que las posibilidades de cumplimiento de su vocación personal, la realización de su destino y del destino personal de quienes nos rodean, de los que están más cerca de nosotros -la esposa, los hijos, los padres, los hermanos-, el cumplimiento de los diversos fines temporales del hombre, todo el repertorio espléndido de valores espirituales que dan sentido y calidad a la vida -de tal suerte que si renunciáramos a ellos nos degradaríamos sin remedio, y si nos resignáramos a abandonarlos, abandonaríamos al mismo tiempo nuestra calidad de hombres-; todo esto, aparte de las mismas condiciones físicas de la vida humana, está necesariamente condicionado por el medio social en que el hombre, sus instituciones, su cultura, su cuerpo y su alma están vital e ineludiblemente ubicados.

La trascendencia de este dato, su fecundidad moral, es abrumadora. No puede haber sociedad sin autoridad. Una sociedad sin autoridad es inconcebible, sería el caos, el choque constante, destructivo, de intereses encontrados, de criterios discordantes, de apetitos en conflicto; una explosión de violencia y

barbarie, el ataque de todos contra todos. Por eso se considera que es la autoridad la causa formal de la sociedad y, por tanto, no puede haber sociedad sin autoridad, es decir, sin Estado, tratándose de una sociedad nacional.

Es fácil ya comprender por qué de la altura del Estado bajan a la sociedad el bien o el mal, porque el Estado es la fuerza terrestre más vigorosa, la fuerza del orden temporal más decisiva en la vida social. Ya no nos cuesta trabajo entender por qué si el Estado se corrompe y no es corregida esta corrupción con la oportunidad y con la energía necesarias cunde el mal a la sociedad entera y toda ella se corrompe a su vez; por qué, si el Estado entiende su misión y cumple su deber, vigoriza, orienta y dirige recta y certeramente a la sociedad que gobierna para la consecución de sus fines. Al Estado recto y sano corresponde una sociedad bien organizada, vigorosa, libre. Al Estado, por el contrario, permanentemente corrompido, traidor a sus propios fines, desertor de su misión, corresponde una sociedad debilitada y oprimida, empobrecida, espiritual y económicamente deshecha.

El hombre, decíamos, vive todo él en sociedad y nadie puede invocar privilegios de exención. Más aún, el hombre abstracto no existe, sino tal hombre, hijo de tales padres, con tales responsabilidades de familia, viviendo en tal lugar preciso y sujeto a tal autoridad. Ese hombre, cada uno de nosotros, no puede, por tanto, eludir el impacto del Estado sobre su persona y las de los suyos, sobre su patrimonio, no sólo material -éste tiene importancia secundaria-, sino sobre su patrimonio espiritual...

Estas breves consideraciones son ya suficientes para que haga cada uno este razonamiento: si tengo deberes para mí, para mis hijos y mi familia toda, deberes que me imponen la defensa de mi espíritu, de mi convicción, de mi fe; si tengo, en suma, la obligación de cuidar todos estos bienes aun a costa de sacrificios sustanciales, decisivos, ¿Cómo puedo cerrar los ojos a la evidencia de que tengo también el deber de esforzarme porque prevalezcan en la sociedad en que vivo condiciones tales de vida social que todos esos otros deberes puedan ser cumplidos? ¿Cómo se me ocurre pensar que si tengo obligación de defender el alma de mis hijos puedo válidamente dejar que las fuerzas del Estado, las más importantes en la vida social, se desencadenen en contra del alma de mis hijos en forma de educación sectaria, de inmoralidad pública, en todas las formas de que desgraciadamente tenemos conocimiento y experiencia los padres de familia en México? ¿Cómo, si tengo obligaciones respecto de mi propia alma, puedo dejar que impunemente se creen en mi país condiciones tales de vida que más pronto o más tarde -seguramente más pronto que tarde, si las cosas siguen como van y nosotros no entendemos, por fin, que cumplir un deber existe luchar por él -Cómo puedo, decía, permitir que prácticamente se implante en México el materialismo histórico, la negación total, sangrienta, sombría, del espíritu? Si tengo deberes respecto de mi convicción religiosa, ¿Cómo puede pensar que los cumpla si permito que esa convicción, las ideas, las actividades y las instituciones de que procede sean proscritas de la vida social de México? ¿Cómo es posible, en suma, que el hombre cumpla sus deberes personales si

permite que prevalezcan condiciones sociales de vida que sean incompatible con los objetivos de estos deberes?

Aquí está la raíz del deber cívico. No es posible contradecir su realidad ni eludir su noble carga. Porque soy hombre, porque tengo deberes para mí mismo, para mi cuerpo y para mi alma; porque soy padre, porque tengo deberes para el cuerpo y para el alma de mis hijos; porque no puedo pensar sin horror y sin casco en un ocaso de los valores del espíritu, no puedo resignarme a una apoteosis de la barbarie más abyecta e inferior, porque tengo una convicción religiosa y no puedo pensar en que sea barrida de la sociedad en que vivo -menos que de cualquier otra, porque es ésta, la sociedad mexicana, fruto misional del renacimiento católico-, debo esforzarme por el advenimiento de un orden limpio, libre, recto, justo. Si no lo hago, comprometo culpablemente las posibilidades de cumplimiento de mis demás deberes, contribuyo al derrumbe de la estructura social que no dejará de sepultar en sus escombros los bienes más vitales y queridos.

La raíz de los males de México puede resumirse en esta sola fórmula: deserción del deber político. Si la función política es necesaria y no la cumple la ciudadanía mexicana para bien de México, la prostituirán sus explotadores para ruina de México.

PREGUNTAS GUÍA

- ¿Por qué el ser humano es naturalmente sociable?
- ¿Cómo surge la comunidad nacional?
- ¿De qué depende nuestra vocación personal?
- ¿Por qué es necesaria la autoridad?
- ¿Cómo debe ser el Estado?
- ¿Por qué tenemos deberes para con los demás?
- ¿Cuál es la raíz de los males de México?



Efraín González Luna

LECCIÓN 2. LAS TAREAS PRINCIPALES DE LA POLÍTICA

OBJETIVO: Las y los participantes explicarán las principales tareas que se deben llevar a cabo para organizar una comunidad política.

CONTENIDO

1. Las actividades propias de la política
 - 1.1. La coordinación para la cooperación a partir de la justicia
 - 1.2. La elección de la autoridad.
 - 1.3. La distribución de las tareas
 - 1.4. La distribución de los beneficios.
2. La justicia social
 - 2.1. Dificultades para lograr la justicia entre las personas
 - 2.2. El ideal de la justicia social

DINÁMICA SUGERIDA. Forma tu equipo de fútbol.

OBJETIVO DE LA DINÁMICA: Que las personas se organicen como una pequeña comunidad política para lo cual deberán coordinarse, elegir a un líder o autoridad, distribuir el trabajo y después decidir qué hacer con el premio.

REGLAS

Se formarán al menos tres equipos conformados por personas que preferentemente no se conozcan, para ello se pueden numerar los asistentes del 1 al 3.

Cada equipo deberá enfrentar el siguiente reto: Diseñar un equipo de fútbol imaginario, sin ningún tipo de límites con respecto a lo que el equipo puede ser y hacer, siempre y cuando sea de fútbol.

Cada equipo deberá tener:

- Nombre.
- Objetivo.
- Escudo o logotipo.
- Pórras objeto o tipo de público al que se pretende enfocar (universitarios, amas de casa, personas de clase media, campesinos, infantes, adolescentes, Tipo de propaganda que van a desarrollar para atraer a su público.

Cada equipo dispondrá de un tiempo máximo de hasta 20 minutos para resolver el reto.

Al término de la presentación de cada equipo se votará por la mejor propuesta. La votación será individual y única (cada persona vale solamente un voto).

Se entregará un premio único al equipo ganador, el cual no podrá ser divisible entre las y los participantes; se puede dar algún libro o libreta. Al equipo ganador se le dará un tiempo de hasta cinco minutos para decidir qué hacer con el premio.

Al término de la dinámica se sugerirá que, con base en el ejercicio, de todos los problemas vinculados a la política, la justicia es el más difícil.

INTRODUCCIÓN A LA ACTIVIDAD

La política es una actividad natural, espontánea, surge siempre que una comunidad humana debe organizarse para llevar a cabo tareas complejas. Vinculada a la actividad política están el ejercicio del poder, la distribución de beneficios, la elaboración y aplicación de las leyes, la interpretación de las normas, la organización de la comunidad.

La política es una actividad que se caracteriza porque, como sistema de organización humana, se generan decisiones colectivamente vinculantes. Las pequeñas decisiones que tomamos todos los días en nuestras casas y oficinas, sólo tienen carácter vinculatorio para unas pocas personas, lo característico de la política organizada es que las decisiones vinculan a grandes comunidades, de ahí que la política comience en la primera comunidad natural posterior a la familia, el municipio.

Cuatro tareas principales deben desarrollarse para conformar una comunidad política: la coordinación para la acción, que se da gracias a la comunicación interpersonal, cuyo recurso principal es el lenguaje; la decisión sobre quién o quiénes deben dirigir a un grupo determinado, lo que en democracia se resuelve con la organización de elecciones; la distribución de las cargas; y, por último, la distribución de los beneficios obtenidos.

De las tareas mínimas descritas previamente, la justicia es la de más ardua realización, ya que implica distribuir bienes potencialmente escasos entre personas cuyas demandas son actualmente infinitas. De ahí la importancia del tema de la justicia social, cuyo logro es uno de los retos principales de toda comunidad política.

LECTURA BÁSICA

Política. Principios de doctrina de 1939.

La creación y administración de un orden dinámico que jerarquice justamente las diversas funciones y los distintos intereses que existen dentro de la vida social, no es patrimonio de un hombre o de un grupo social determinado. A la creación y administración de ese orden, deben concurrir la inteligencia y la voluntad de las personas que conviven dentro del Estado. Cumplir este deber político es necesidad imperiosa y urgente, cuya omisión acarrea el envilecimiento de la vida social.

Política. Proyección de principios de doctrina de 1965.

Acción Nacional concibe la política –actividad humana indispensable y superior– no como oportunidad de dominio sobre los demás sino como capacidad y obligación de servir al hombre y a la comunidad.

Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que permita, en las circunstancias históricas concretas, la conservación y el incremento del bien común entendido no sólo como oportunidad personal, justa y real de acceso a los bienes humanos, sino también como el conjunto de valores morales, culturales y materiales que han de conseguirse mediante la ayuda recíproca de los

hombres, y que constituyen instrumentos necesarios para el perfeccionamiento personal de todos y cada uno de ellos en la convivencia.

Proyección de principios de doctrina 1965.

El estado, como sociedad política, requiere de un Gobierno que sea expresión auténtica de la colectividad. Requiere también del recto ejercicio de la autoridad, que no es el mero dominio de un hombre o de un grupo, sino que tiene por fin la realización del bien común que simultáneamente implica la justicia y la seguridad, y la defensa, respeto y protección de la persona y del bien colectivo. Por tanto, el Estado no debe desconocer los derechos esenciales de la persona y de las comunidades intermedias, ni erigir las decisiones del Poder en única fuente de derecho o en definición arbitraria del bien común. Estado.

Como justicia del bien común, la justicia social se realiza mediante el ejercicio y la defensa de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones recíprocas, especialmente en las relaciones de la persona y los grupos sociales con la autoridad y de los grupos sociales entre sí.

Justicia social. Proyección de principios de doctrina 1965

La justicia social tiene por objeto, con fundamento en la igualdad esencial y en la solidaridad de los hombres, promover el acceso de los mismos particularmente de los núcleos más desvalidos de la sociedad, o de quienes viven en zonas económicamente menos desarrolladas– a los bienes materiales y espirituales suficientes para que la comunidad viva de la manera más justa, equitativa y equilibrada que sea posible, con respeto para la libertad personal y para la dignidad humana. La propiedad privada no es un fin en sí misma. Constituye un instrumento de apoyo y garantía para la libertad de la persona y para la seguridad de la familia. Por eso debe promoverse su difusión.

PREGUNTAS GUÍA

- ¿Cómo se organiza la comunidad política?
- ¿Por qué es importante contar con una autoridad?
- ¿De todas las tareas realizadas en la dinámica cuál fue la más difícil y por qué?
- ¿Por qué es tan difícil lograr la justicia en una comunidad determinada?



LECCIÓN 3. EL DOLOR EVITABLE

OBJETIVO: Las y los participantes aplicarán la idea de dolor evitable para comprender como puede ser la base para la acción política al interior del PAN.

CONTENIDO

1. El dolor.
 - 1.1. El dolor nos une.
 - 1.2. Tipos de dolor: evitable e inevitable.
2. El deber.
 - 2.1. Dolor y deber.
 - 2.2. El deber de remediar males.

DINÁMICA SUGERIDA. Comparte tu dolor con el otro.

OBJETIVO DE LA DINÁMICA: Que las y los participantes reconozcan que el dolor es común a todas las personas y que es un criterio fundamental para la acción política.

REGLAS

Se organiza el grupo en binas y en caso de que alguien sobre se organiza una tercia de personas.

Se dan 10 minutos para que las personas compartan su experiencia con base en la pregunta: ¿a ti que te duele hoy en día?

Una vez terminada la dinámica se pide que las y los participantes compartan con el grupo sus reflexiones.

El facilitador distinguirá entre aquel dolor que se puede evitar y el dolor que no se puede evitar.

INTRODUCCIÓN A LA ACTIVIDAD

El dolor es común a todas las personas, es una experiencia universal que todos hemos tenido en algún momento de nuestras vidas. Todas las personas hemos padecido, en algún momento de nuestra existencia, cierto tipo de dolor: alguna enfermedad, algún accidente propio o de un familiar, la pérdida de alguna amistad o de algún familiar; el dolor nos hermana y nos vincula, al grado de que podemos afirmar: me duele, luego entonces, existo.

Para Manuel Gómez Morin el dolor es el criterio fundamental para la acción política y el deber superior es remediar males, mejorar la condición de todas las personas. Para el fundador del PAN hay dos tipos de dolor: uno inevitable, que viene de una fuente que nos trasciende a todos; otro evitable, al que podemos hacer frente con una mejor forma de organizarnos, o sea, este dolor se puede y debe enfrentar desde la política.

Dolor evitable es la injusticia social, la desigualdad, el desamparo, la falta de acceso a servicios básicos, la imposibilidad de estudiar por falta de oportunidades, la falta de empleos dignos y bien remunerados, las fallas en la atención de pacientes que se dan en hospitales públicos, la inseguridad, la contaminación ambiental, el desperdicio de recursos. Todos estos dolores, se pueden y deben remediar a partir de la organización política.

El dolor evitable, en la medida en que abunda en nuestras sociedades refleja la incapacidad de los gobiernos para construir condiciones materiales y espirituales de vida digna, o sea, el bien común. Cuando el Estado no está al servicio del bien común es fuente de dolor en todas sus formas: injusticia, desarmonía, desigualdad, corrupción, violencia.

LECTURA BÁSICA

Manuel Gómez Morin. 1915.

¿Podríamos, así hallar un elemento primordial y objetivo para el juicio, un propósito provisional para orientar la acción?

Entre las doctrinas opuestas, a su pesar y causado por ellas a menudo, hay un hecho indudable: el dolor humano.

El dolor de los hombres es la única cosa objetiva, clara, evidente, constante.

Y no el dolor que viene de Dios, no el dolor que viene de una fuente inevitable, sino el dolor que unos hombres causamos a otros hombres, el dolor que originan nuestra voluntad o nuestra ineficacia para hacer una nueva y mejor organización de las cosas humanas. Todo lo demás es discutible e incierto.

Y por esta primera razón podemos adoptar el dolor como campo común de trabajo y discusión.

Claro que no es el fin del hombre suprimir el dolor.

Hace tiempo que salimos del limbo del utilitarismo. El paraíso terrenal sin pena ni gloria fue bueno para el despertar espiritual de la especie; no para satisfacer un afán adulto y redimido.

Pero mientras los hombres consuman lo mejor de su vida y de su energía en librarse de los más bajos dolores—de la miseria, de la opresión—, será imposible que logren alcanzar propósitos superiores e ideales más altos.

Por eso, antes que nada, es preciso luchar contra estos dolores y como ellos son indudables, como su existencia es objetiva, como son la única cosa de esencia humana que sea, a la vez, en cierto modo "cuantitativa", sólo ellos pueden darnos un criterio seguro de verdad en las relaciones entre los hombres y un elemento fundamental de juicio para resolver los problemas sociales.

Como base de la nueva ideología podremos, pues, hacer una teoría del dolor. Partiremos así de un hecho; limitaremos en principio el campo de discusión; tendremos un propósito claro aunque provisional para la acción y determinaremos un criterio común para juzgar de las promesas, de las instituciones y de los conceptos.

En nuestra vida personal podremos estar separados por las más profundas diferencias. Dios seguirá hablando a cada quien en su propio lenguaje. Las inquietudes personales y el dolor propio y el afán íntimo seguirán siendo intocables. Cada uno vivirá personalmente en la más conforme resignación o movido por una inquieta rebeldía.

Pero en cuanto se trate de la vida común, en cuanto se entre en relación con otros hombres, la acción no podrá ser exclusivamente personal, porque cuando se forma parte del grupo, la calidad espiritual de hombre se pierde un poco y en cierto modo se convierte en mecánica; porque ninguna acción social deja de tener trascendencia; porque el hombre en sociedad depende y disciplina, da y recibe, crea y destruye, puede causar dolor o remediar males y no tiene ya el derecho de ser inviolable, de cometer absurdos ni de olvidar que sus actos o sus omisiones engendran sufrimientos a otros hombres.

Socialmente, por lo menos, nuestro deber es obrar, remediar males, mejorar la condición de los hombres. Proclamar este primer postulado, es darnos una señal de inteligencia que nos permitirá estar cerca unos de otros, cualesquiera que sean las distancias que en otros puntos nos alejan.

PREGUNTAS GUÍA

- ¿Por qué el dolor hermana a todas las personas?
- ¿Cuántos tipos de dolor podemos distinguir?
- ¿Qué tipo de dolor causa la política?
- ¿Qué ejemplos podemos dar de dolor evitable?
- ¿En qué consiste el deber de quien incursiona en política?



Manuel Gómez Morín

LECCIÓN 4. LA TÉCNICA CONTRA LA IMPROVISACIÓN

OBJETIVO: que las y los participantes distingan en política, entre guiar las acciones con base en la improvisación o hacerlo bajo criterios técnicos, lo que es el fundamento de las políticas públicas.

CONTENIDO

1. La improvisación
 - 1.1. Crítica de la improvisación en Gómez Morín
 - 1.2. Los defectos de la improvisación
2. La técnica
 - 2.1. Definición de técnica
 - 2.2. El método de Gómez Morín

DINÁMICA SUGERIDA. Reconocer objetos a la ciega

OBJETIVO DE LA DINÁMICA: que las y los participantes comparen la diferencia entre poder percibir con claridad objetivos determinados y hacerlo de forma incierta, por tanteo.

REGLAS

Las personas se mantienen en círculo.

El facilitador les solicita que cierren los ojos.

A continuación, se les pasa una serie de objetos numerados verbalmente (ahora les haremos llegar el objeto 1, a continuación, el objeto 2...) para que los puedan sentir sin poder verlos. Estos objetos pueden ser plumas, libros, teléfonos celulares, libretas, hojas sueltas, ropa, tablas, etc.

Se pide que las personas digan qué objetos sintieron y que los describan con el mayor lujo de detalles posible.

objetos: color, autor del libro, tipo de cuaderno que sintieron, tipo de pluma y color, etcétera.

Se demuestra que a las ciegas es imposible dar cuenta de la riqueza de la realidad.

INTRODUCCIÓN A LA ACTIVIDAD

Manuel Gómez Morín fue un crítico importante de la improvisación que prevalecía en los gobiernos emanados de la Revolución Mexicana. Desde joven, fue un crítico certero de las acciones irreflexivas, ciegas: "En nuestro país todo es fruto de la improvisación. Los políticos y los administradores, el ejército y los gendarmes, las leyes, los camiones, los sabios, las lecherías, los ferrocarriles, los paseos, los héroes, los cantantes, los fenómenos meteorológicos... Somos esencialmente improvisadores, notablemente improvisadores".

Contra la improvisación, Gómez Morín elaboró un método cuya base es la técnica. El método se puede estructurar en tres momentos: el conocimiento de la realidad, el propósito que nos ha de guiar en la acción y el procedimiento que se ha de seguir para actuar. Los tres momentos se sustentan en la técnica, entendida no como un conjunto de reglas a partir de las cuales se hace algo, sino como un principio de realidad, con base en una serie de instrumentos, que

nos permite diagnosticar de manera certera cuáles son los problemas. La técnica es básica para el diseño de políticas públicas, sin técnica no es posible cuantificar ni medir y los gobiernos sólo pueden improvisar, cometer errores y transferir los costos de sus errores a la ciudadanía.

Para hablar de buen gobierno es imprescindible orientarse por criterios e instrumentos técnicos: diagnósticos, objetivos y metas, indicadores y mecanismos de monitoreo y evaluación. El fundador de Acción Nacional llevó la técnica a las diferentes actividades de su vida: en su despacho como abogado corporativo y fiscal, en el momento de diseñar las leyes que estructuraron el nuevo sistema financiero mexicano, en su paso por la rectoría de la Universidad, en la fundación de su obra más querida, el Partido Acción Nacional.

LECTURA BÁSICA

Manuel Gómez Morin. 1915

No gastarnos en academicismo; pero tampoco es ilustrar como comparsa acciones políticas siempre pequeñas, sino revisar urgentemente los conceptos y las instituciones y hacer de nuestra acción una acción ennoblecida, porque sirva a propósitos humanos claros y definidos y no camine, como el carro del cuento, sin rumbo conocido, machacando víctimas ante la inercia de una pobre sensiblería o ahogando su clamor con el estruendo de rumbos retóricos. Y para esto, fijemos el método elegido aunque sea también provisionalmente.

No positivismo ni pragmatismo siquiera. Es posible otro camino: el de la técnica.

Técnica, que no quiere decir ciencia. Que la supone; pero a la vez supera realizándola subordinada a un criterio moral, a un ideal humano.

Técnica que no es tampoco positivismo; que conoce y postula otros valores para el conocimiento y para la vida y sabe la honda unidad que existe entre todas las manifestaciones del espíritu: música y filosofía, ciencia y pintura, arquitectura y derecho.

Conocimiento de la realidad. Conocimiento cuantitativo, ya que el error del liberalismo –no esquivado por el movimiento social contemporáneo– estriba en involucrar un problema de calidad en lo que es sólo problema de cantidad; en pretender resolver problemas de organización, de igualamiento, que son cosa de peso y medida, con elementos y nociones puramente cualitativas; en espaciar problemas de duración, según el lenguaje bergsonian, tan querido para nuestro 1915.

Dominio, por último, de los medios de acción. Pericia en el procedimiento que haya de seguirse para transformar los hechos según el tipo que proporcione el propósito perseguido.

No es escueto conocimiento de la realidad que para en el quietismo de leyes inmutables. Iniciamos nuestra vida intelectual bajo el signo del hombre, afirmando la libertad y la posible adaptación de la ciencia a fines humanos.

Tampoco la vana palabrería de propósitos quiméricos, sino determinación concreta de un fin con realización posible según nuestra verdadera capacidad y sin que ello signifique renuncia o transacción deprimentes, sacrificio de más altos anhelos, antes indicando que se trata de una lenta ascensión por un camino inconfundiblemente trazado de antemano.

Investigar disciplinadamente en nuestra vida, ahondando cada fenómeno hasta encontrar su exacta naturaleza tras los externos aspectos artificiales. Disciplinadamente, también, inventariar nuestros recursos y posibilidades. Buscar con amor el oculto afán que quiere realizarse y fijarlo luego en términos de accesibilidad. Andar los caminos propios y ajenos del procedimiento hasta poder conocer, elegir y seguir el mejor en cada caso sin extravío y sin el peligro mayor de confundir la vía con el destino, el procedimiento con la obra. No despreciar la labor pequeña, ni arredrarse del fin remoto. Graduar la acción de acuerdo con la posibilidad aunque el pensamiento y el deseo vayan más lejos. Que el fervor de la aspiración anime la búsqueda y la disciplina de la investigación reduzca el anhelo, porque es peor en bien mal realizado que el mal mismo. Lo primero, destruye la posibilidad del bien y mata la esperanza. El mal, por lo menos, renueva la rebeldía y la acción.

Íntima unión de realidad, propósito y procedimiento, de manera que en un solo acto espiritual el propósito elegido ilustre el conocimiento de la realidad, el conocimiento determine la elección del propósito y conocimiento e ideal entreguen los medios que deben utilizarse, determinen e impongan la acción, esto es lo que podemos entender usando la palabra "técnica".

Es el único método que podrá alzarnos de esta deprimente y fangosa condición en que el cientificismo de antes, el inevitable romanticismo y el misticismo vago de los días de lucha y los groseros desbordamientos de un triunfo sin realizaciones, nos tienen todavía postrados.

PREGUNTAS GUÍA

- ¿Por qué la improvisación debe ser criticada?
- ¿Qué críticas se pueden hacer a la improvisación cuando se da en política?
- ¿En qué consiste la técnica para Gómez Morin?
- ¿Cuáles son los pasos que el fundador del PAN propone como su método de acción?



LECCIÓN 5: LA PERSONA: SUSTANCIA Y ACCIDENTES

OBJETIVO: Que las personas puedan describir con claridad qué se entiende por sustancia y en qué consiste la esencia de ser persona.

CONTENIDO

1. La sustancia y los accidentes.
 - 1.1. El ser sustancial.
 - 1.2. El ser accidental.
2. La sustancia de la persona.
 - 2.1. El hecho de la dignidad.
 - 2.2. La dignidad como lo común a todos, lo esencial, lo sustancial.

DINÁMICA SUGERIDA. Define a quien tienes enfrente.

OBJETIVO DE LA DINÁMICA: Que las y los participantes construyan una definición propia de las personas que tenga enfrente.

REGLAS

Se pueden utilizar post-its, hojas en blanco o algún otro tipo de material que pueda ser descartado o en el que se pueda tachar lo ahí escrito.

Se pedirá que las personas se sienten por binas.

Se les darán cinco minutos por persona para que en el material proporcionado anoten lo que, a su juicio, define a quienes tienen enfrente.

Una vez terminado el ejercicio y de acuerdo con la disponibilidad de tiempo se pedirá que se comparta la definición del otro.

El facilitador irá tachando y quitando todo aquello que no define esencialmente al otro, como pueden ser sus características físicas. La única respuesta válida es "persona con dignidad" o "persona digna", porque esta es la definición esencial de cada uno de nosotros.

Al final, el facilitador demostrará que, salvo el caso de que alguien haya puesto "persona con dignidad", definimos al otro con base en los accidentes y esto nos impide definirnos a nosotros mismos.

INTRODUCCIÓN A LA ACTIVIDAD

Solemos definir y tratar a las personas de acuerdo con las meras apariencias. Así, decimos de las personas con quienes convivimos que son altas, morenas, con lentes, inteligentes, simpáticas, amables, etcéteras. Todos estos atributos no definen a la persona en lo que es en sí misma: un ser con dignidad. Lo accidental de la persona es lo visible, lo sustancial no se puede ver.

Lo realmente esencial, lo importante, no es accesible a la vista. Nosotros percibimos a las personas por sus accidentes, como pueden ser el color de piel, la estatura, el peso, el uso o no de lentes, el color del pelo, el color de los ojos o ciertas características como inteligencia, amabilidad o afabilidad; pero lo esencial, la dignidad humana no se puede ver ni tocar.

LECTURA BÁSICA

Efraín González Luna. Humanismo político. p. 117-118.

Individuo, tanto quiere decir como indivisible, es decir, la última unidad en una especie. En la especie humana, la última unidad al mismo tiempo, completa e indivisible, es un hombre.

... El individuo es, como lo indica la contextura etimológica de la palabra, la mínima y la última unidad indivisible de una pluralidad, de una especie. Desde luego, presupone una diferenciación respecto de la pluralidad misma. Señalemos, pues, como primer elemento de la persona, éste: la singularización o individuación.

Avancemos un poco: la individuación se da respecto de la sustancia. Necesitamos explicar este concepto de sustancia. Entre las diversas maneras de ser podemos considerar, para el objeto de nuestra exposición de esta noche, las que en filosofía se conocen como sustancia y como accidente. Sustancia -la constitución misma de la palabra indica el sentido del término- es lo que está debajo de una realidad, lo que la sostiene, la estructura ontológica de un ser. Accidente, en cambio, es algo que no tiene el ser en sí mismo, que no se sostiene en el ser, sino que es sostenido. Es pues, un ser, pudiéramos decir contingente, secundario, complementario, dependiente; está colgado de algo, puesto sobre algo, sostenido sobre algo, sobre la sustancia. Para distinguir en una ejemplificación sencilla y clara los dos términos, los dos modos del ser, la sustancia y el accidente, pensemos en un proyectil, un dardo, que es un ser sustancial; la velocidad con que camina es un accidente. La velocidad califica a la sustancia. El color de esta tela es un accidente, la tela misma es el dato sustancial del ser. El color, la contextura, el grueso, son otras tantas cualidades accidentales. La sustancia es el modo de ser fundamental, complejo y autónomo... Una silla es silla, lo mismo sea pesada que ligera, sean gruesas las tablas que la forman o delgadas, lo mismo tenga un estilo que otro, un color que otro, unas dimensiones que otras. Todos estos accidentes están sostenidos por la estructura central, ontológica, de la silla, por la sustancia de la silla.

Persona. Pilares del humanismo

La dignidad de la persona es constitutiva de su propio ser, lo cual quiere decir que por el simple y trascendental hecho de existir, cada ser humano debe ser reconocido y respetado por sí mismo, independientemente de su condición o de su actuar. Con sus acciones, la persona puede lograr una mayor realización o un detrimento de sus fines existenciales.

Afirmamos que esta dignidad debe ser reconocida y garantizada a todo ser humano, sin importar su condición de hombre o mujer, su edad, e incluso, y hoy de manera especial, al recién concebido en el seno de su madre o en cualquier otro medio y forma, del minusválido, enfermo o desahuciado; que sea rico o pobre, sabio o ignorante, su raza, cultura, religión o creencia. Por ello, la razón de ser de todo grupo social, desde la familia hasta la comunidad internacional, está en el servicio a la persona.

PREGUNTAS GUÍA

¿Cómo podemos definir a la substancia?
¿Qué son los accidentes?
¿Cómo podemos definir a la persona desde el punto de vista de su substancia?
En relación con lo substancial ¿hay alguna diferencia entre las personas?
¿A qué se refiere lo ontológico?
¿Qué es la dignidad?
¿Todas las personas tenemos exactamente la misma dignidad?
¿Hay personas más dignas que otras?



Efraín González Luna

LECCIÓN 6: CARACTERICEMOS A LA PERSONA HUMANA

OBJETIVO: Las y los participantes describirán las características de la persona humana para distinguir claramente las dimensiones de la vida humana.

CONTENIDO

1. El ser y los seres
 - 1.1. El ser como realidad que lo comprende todo
 - 1.2. El ser y los seres
 - 1.3. Las cosas y los seres vivos
 - 1.4. Los tipos de seres vivos
2. La persona humana
 - 2.1. La inteligencia
 - 2.2. La voluntad
 - 2.3. Las pasiones
 - 2.4. La libertad
 - 2.5. La inmortalidad del alma y la trascendencia de la persona

DINÁMICA SUGERIDA. Caracteriza a la persona.

OBJETIVO DE LA DINÁMICA: que las y los participantes descubran el ser que son con base en distinciones dialécticas, tomando como punto de partida al ser.

REGLAS

La dinámica se basa en el Phillips 66, el cual se puede aplicar si se cuenta con un grupo numeroso de personas, en caso contrario, se forman equipos pequeños en función del tamaño del auditorio teniendo como unidad mínima a la bina (interacción entre dos personas), pudiéndose llegar al Phillips 66 ideal.

Las personas se reúnen y deliberan por equipos por un mínimo de 6 minutos pudiéndose ampliarse el tiempo si continúa la discusión. La base para la discusión es la pregunta:

¿Cómo nos caracterizamos o definimos a nosotros mismos en tanto que persona, más allá de la dignidad? No se trata de definirnos por los accidentes, sino descubrir aquellas funciones o poderes que todas las personas humanas compartimos.

Al término de la deliberación los equipos presentarán sus conclusiones, las cuales serán analizadas en grupo.

INTRODUCCIÓN A LA ACTIVIDAD

La persona humana es un ser, de eso no hay duda; no obstante, el ámbito del ser lo abarca todo: todo lo que existe es ser, no hay nada fuera del ser, ya que la nada misma no se puede pensar ni definir, no es.

El gran misterio del universo se encierra en la persona humana, la cual es un microcosmos que compendia en sí misma todos los secretos del universo, de ahí que conocerse a sí mismo sea la base de todo conocimiento, tal como mandaba el Oráculo de Delfos, en la antigua Grecia.

Para caracterizar a la persona podemos hacer uso del método dialéctico, que es utilizado por Platón en diálogos como El Político. El método dialéctico se basa en el establecimiento de distinciones dicotómi-

cas, o sea, en tomar como punto de partida una realidad amplia para a partir de ella establecer distinciones en al menos dos realidades, después se analiza una de estas realidades y se establecen nuevas distinciones dicotómicas, hasta llegar a la realidad última que se pretende caracterizar.

Apliquemos el método: el ser es el concepto más amplio posible, ya que todo lo real es ser. Pero dentro del ámbito del ser cabe establecer la distinción entre las cosas y los seres vivos. Las cosas se caracterizan por no moverse por sí mismas ni tener vida en sí mismas, no pueden crecer ni nutrirse, son realidades inertes, mera materia.

Para Aristóteles, todo lo que se mueve por sí mismo, todo lo que crece, se nutre y reproduce tiene un alma. El alma era para Aristóteles el principio de la vida, de la unidad y del movimiento. Entre los seres vivos podemos distinguir entre aquellos que sólo se nutren, aumentan de tamaño y se reproducen, y aquellos que puede desplazarse por sí mismos, sin que otro ser los desplace. Tenemos así una distinción entre los plantas y los seres con sensibilidad, capaces de comunicarse entre sí a partir del olor, del tacto, del sabor, del sonido.

De los seres que podemos caracterizar como sentientes podemos distinguir entre aquellos que sienten y se pueden mover, de aquellos que además pueden comprender la realidad, aspirar al bien y decidir ser diferentes. Este último tipo de seres somos nosotros mismos.

LECTURA BÁSICA

Proyección de principios de doctrina 1965. Persona

El ser humano es persona, con cuerpo material y alma espiritual, con inteligencia y voluntad libre, con responsabilidad sobre sus propias acciones, y con derechos universales, inviolables e inalienables, a los que corresponden obligaciones inherentes a la naturaleza humana individual y social. Por su dignidad, los hombres –iguales por naturaleza– no deben ser reducidos a la categoría de mero instrumento de personas, grupos o instituciones privadas o públicas, con menoscabo de su propio destino temporal y eterno.

Toda persona tiene derecho y obligación de ejercitar responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, para una mejor convivencia humana

Pilares del humanismo. Persona

Desde su origen, el Partido Acción Nacional reconoció e hizo el fundamento de su acción y el fin de sus esfuerzos la promoción, salvaguarda y la plena realización de la Persona Humana.

El reconocimiento teórico y práctico de la superioridad de la persona humana implica que es el centro y razón de ser, es decir, el sujeto, principio y fin de la vida social y política. Por ello su doctrina ha sido denominada Humanismo político.

La persona humana no existe aislada ni cerrada en sí misma, sino que es siempre con y para los demás, está abierta y naturalmente orientada al encuentro y relación con los otros, por lo mismo no sólo la

indigencia de nuestra naturaleza sino esta tendencia constitutiva hacia el encuentro y la unión es la causa de toda comunidad humana.

La persona humana está constituida por cuerpo animado y alma espiritual, una especie de microcosmos que compendia y supera las perfecciones de los demás seres que lo rodean. Sus facultades más características son la inteligencia, la voluntad y la afectividad. La persona es un todo que integra en un solo ser una pluralidad de dimensiones, que a la vez que lo constituyen son una tarea a realizar, ya que tiene una vocación temporal y eterna.

La libertad es una característica propia de la persona. Afirmarla y expandirla es una de las aspiraciones más profundas del ser humano, el cual se perfecciona a sí mismo a través del compromiso y de una acción solidaria que opta por la libertad de los demás y no por la simple posibilidad de elección.

Cada persona, que es un sujeto racional y libre, está abierta al mundo, al que conoce y usa en su servicio, al que debe cuidar y cultivar; abierta a los otros en un diálogo en la que toma conciencia de sí mismo y de los demás, con quienes busca la verdad y el sentido de su vida. Así, construye comunidades de amistad que se abren a la trascendencia.

Por su carácter de persona, el ser humano es sujeto de derechos y obligaciones fundamentales. El respeto a estos derechos y el cumplimiento de estas obligaciones son no sólo el cimiento de toda convivencia democrática sino la base de toda sociedad justa y de la paz.

El rostro de la persona manifiesta una dignidad única, insustituible e imborrable como su propio nombre, que permanecerá como un reclamo de justicia ante la conciencia de los demás. Justicia y conciencia que dan sentido, talante y dimensión moral a la convivencia social y al quehacer político, y que son el origen y fundamento de todo derecho a cuyo servicio debe estar el Estado y la sociedad.

PREGUNTAS GUÍA

¿Qué tipo de seres podemos reconocer en nuestra realidad?

¿Hay alguna diferencia entre las cosas y los seres vivos y si la hay cuál es o cuáles son si existen varias diferencias?

¿Qué características o notas distinguen a las personas humanas del resto de los seres vivos?

¿Cuáles son los atributos o poderes de toda persona humana?

¿Por qué la persona humana trasciende?



LECCIÓN 7: LA SOLIDARIDAD

OBJETIVO: Las y los participantes valorarán la solidaridad como el cemento que mantiene unida a la sociedad y como la íntima vinculación entre las personas y las comunidades

CONTENIDO

1. La solidaridad
 - 1.1. La indigencia natural del ser humano
 - 1.2. La persona como apertura
 - 1.3. La necesidad de los otros
2. El sentido de la solidaridad
 - 2.1. Definición de solidaridad
 - 2.2. Consecuencias de la solidaridad en la vida diaria

DINÁMICA SUGERIDA. Arma el objeto.

OBJETIVO DE LA DINÁMICA: Que las y los participantes construyan un objeto con base en las piezas que se les dan de forma individual y colaboren, cada uno aportando su pieza, para armar el todo.

REGLAS

Para la actividad se requiere cualquier objeto que se pueda armar y desarmar, como un rompecabezas o piezas de lego que al unirse formen una casa.

A cada participante se le da un sobre con las piezas individuales y se les pide que armen el objeto.

La única restricción es que las y los participantes no pueden hablar entre sí, lo que los obligará a coordinarse entre ellos.

Al final de la dinámica y si las y los participantes superan el reto se tendrá un objeto armado entre todos, en el que todos participarán solidariamente en su armado.

INTRODUCCIÓN A LA ACTIVIDAD

La persona humana es por naturaleza indigente, nace desprotegida y necesitada de los demás. Somos los seres más indefensos de la creación, no tenemos grandes recursos para defendernos de la intemperie o de los animales salvajes, pero a cambio tenemos una inteligencia que nos hace aptos para cooperar con las demás personas, sobrevivir, construir comunidades y realizarnos a plenitud.

La persona humana no puede desarrollarse sola a plenitud, requiere siempre de otras personas para realizarse y aportar aquello que sólo ella puede, su talento, sus capacidades, sus ideas, sus valores y principios. Por ello Aristóteles afirma en la política que el ser humano es por naturaleza un animal político y argumenta que quien vive fuera de la comunidad "está por debajo o por encima de lo que es" el ser humano, es algo así como una "pieza aislada en el tablero".

Una de las expresiones más acabadas del principio de solidaridad fue formulado en el apartado Nación, de los Principios de doctrina de 1939: "No pueden subsistir ni perfeccionarse los valores humanos si se agota o decae la colectividad, ni ésta puede vivir si se niegan los valores personales". La sociedad sin personas es un conjunto vacío, las personas sin sociedad son una realidad frustrada.

LECTURA BÁSICA

Pilares del humanismo. Solidaridad

La solidaridad expresa la relación mutua, esencial, entre la persona humana y la sociedad. No puede entenderse la existencia de la persona sin la sociedad, ni la de ésta sin las personas. La solidaridad es un dinamismo noble, básico; creativo e incluyente; ordenado, generoso y fecundo de la vida social que impulsa la búsqueda del bien común. Entendida así, la solidaridad viene a ser el rostro social del amor.

La índole social del hombre demuestra que el desarrollo de la persona humana y el crecimiento de la propia sociedad están mutuamente condicionados, ya que la sociedad es el conjunto de personas, hombres y mujeres en su manifestación comunitaria. La vida comunitaria no es para el ser humano sobrecarga accidental. Por ello, a través del trato con los demás, de la reciprocidad de servicios, del diálogo con el prójimo, la vida social engrandece al ser humano en todas sus cualidades y le capacita para responder a su vocación.

La dignidad de la persona adquiere una relevancia social que exige un conjunto de derechos y deberes sociales. El principio de la solidaridad, que es la responsabilidad común en recíproca vinculación, constituye el principio de orden jurídico fundamental, que garantiza la posición irrenunciable del ser humano dentro de todos los ámbitos de la vida social bajo el binomio existencial de libertad y responsabilidad.

En su significación ética, se trata de la combinación de formas de amor social ordenado. En este sentido, la solidaridad es la virtud por la cual todos nos responsabilizamos por todos desde el ámbito que nos corresponda.

La conciencia ciudadana le da vigor y agrega posibilidades al compromiso comunitario. Si esta conciencia decae, la sociedad se debilita. Reforzar y acrecentar el compromiso comunitario a través de una educación ética y cívica es un deber para con el ideal de ser, como partido y como gobierno, escuela ciudadana de virtudes públicas.

La solidaridad entre la persona y la sociedad no es una combinación neutralizadora y compensatoria de individualismo y colectivismo. El humanismo solidario se centra en la relación persona y comunidad.

En estos tiempos nuevos y desafiantes no basta la globalización del mercado: resulta indispensable impulsar la globalización de la solidaridad. Junto a ello, es necesario celebrar y animar iniciativas sociales que desde el ámbito local coadyuven a construir el bien común como tarea compartida. Se debe fortalecer la vitalidad ciudadana a través de una sociedad civil, que por medio de redes solidarias, ayude a la construcción de un tejido social cooperativo.

La solidaridad es una virtud aglutinante a través del dar y el recibir; por ello se puede afirmar: la sociedad queda irremediablemente trunca si se ve privada de la aportación de lo mejor de cada persona. Por eso el hombre solidario es necesariamente centrífugo: en la medida que aspira a compartir lo mejor con los

demás, abre el manantial de sus capacidades humanas y lo deja correr hacia los demás.

Considerar a la sociedad como una oferta de libertad es una perspectiva superior a aquella que concibe a la sociedad y al Estado, como entidades opresoras.

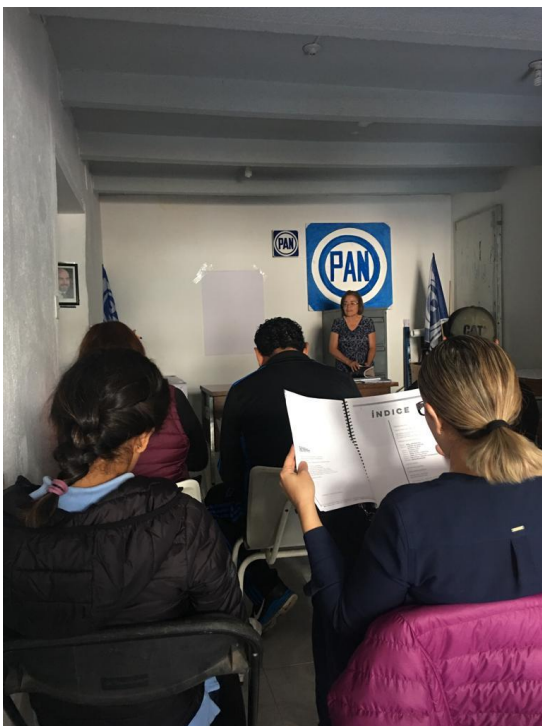
Así como no puede ser desarrollada una persona en detrimento de otra, tampoco puede serlo una nación en detrimento de otra. La humanidad es una, donde cada persona, presente y futura, debe poder cumplir su propio destino, a la vez temporal y trascendente.

La dimensión vertical de la solidaridad implica corresponsabilidad entre generaciones. El llamado desarrollo sustentable encuentra aquí su base ética. No podemos dilapidar hoy recursos que pueden ser utilizados por la humanidad del mañana.

La tesis del destino universal de los bienes incluye no solamente a las personas de nuestro presente sino a las generaciones futuras. La humanidad se integra haciendo prójimo al antecesor, al contemporáneo y al sucesor

PREGUNTAS GUÍA

- ¿Por qué la persona humana no se puede desarrollar sin las demás personas?
- ¿Puede alguien ser pleno sin los demás?
- ¿Qué significa la solidaridad?
- ¿Cómo se define la solidaridad como virtud?
- ¿En qué consiste el destino universal de los bienes?



LECCIÓN 8: LA SOLIDARIDAD COMO UNA FORMA DE AMISTAD

OBJETIVO: Que las y los participantes discutan y comparen los diferentes tipos de amistad que hay, hasta llegar a la amistad propia de la solidaridad.

CONTENIDO

1. La amistad
 - 1.1. Definición de amistad
 - 1.2. La amistad por conveniencia o utilidad
 - 1.3. La amistad por placer
 - 1.4. La virtud de la amistad
2. Un ejemplo de amistad
 - 2.1. La relación entre Manuel Gómez Morin y Efraín González Luna
 - 2.2. Rasgos de la amistad entre los fundadores

DINÁMICA SUGERIDA. Lluvia de ideas. Comparte quién o quiénes son tus mejores amigos y por qué.

OBJETIVO DE LA DINÁMICA. Que las y los participantes caractericen lo que para ellos es una auténtica amistad, definida como aquella que deja huella profunda en uno.

REGLAS.

Se le pide a las y los participantes que recuerden a sus mejores amigos o amigas y a continuación se les formula la siguiente pregunta: ¿cuáles son las características que para tu gusto definen esa amistad?

INTRODUCCIÓN A LA ACTIVIDAD

Aristóteles de Estagira fue el primer pensador que elaboró una teoría de la amistad. El libro VIII de la Ética a Nicómaco y el libro VII de la Ética a Eudemo son sendos tratados sobre la amistad de gran valor para las posteriores reflexiones que se han hecho sobre la materia. Veamos al respecto lo que dice el preceptor de Alejandro Magno respecto a la amistad:

efecto, sin amigos nadie querría vivir, aunque tuviera todos los otros bienes; incluso los que poseen riquezas, autoridad o poder parece que necesitan sobre todo amigos; porque ¿de qué sirve esta abundancia de bienes sin la oportunidad de hacer el bien que es la más ejercitada y la más laudable hacia los amigos?... En la pobreza y en las demás desgracias, consideramos a los amigos como el único refugio. Los amigos ayudan a los jóvenes a guardarse del error; y ayudan a los viejos, los cuales, a causa de su debilidad, necesitan asistencia y ayuda adicional para sus acciones; y los que están en la flor de la vida les presentan su apoyo para las nobles acciones...

Pero la amistad es no sólo necesaria, sino también hermosa. En efecto, alabamos a los que aman a sus amigos y el tener muchos amigos se considera como una de las cosas mejores, y hasta algunos opinan que hombre bueno y amigo son la misma cosa...

Tres son... las especies de amistad... En cada una de ellas se da un afecto recíproco y no desconocido, y los que recíprocamente se aman desean el bien los unos de los otros en la medida en que se quieren. Así, los que se quieren por interés no se quieren por sí mismos, sino en la medida en que pueden obtener algún bien unos de otros. Igualmente ocurre con los

que se aman por placer; así, el que se complace con los frívolos no por su carácter, sino porque resultan agradables. Por tanto, los que se aman por interés o por placer, lo hacen, respetivamente, por lo que es bueno o complaciente para ellos, y no por el modo de ser del amigo, sino porque es útil o agradable. Estas amistades lo son, por tanto, por accidente, porque no es amado por lo que es, sino por lo que procura, ya sea utilidad ya placer. Por eso, tales amistades son fáciles de disolver, si las partes no continúan en la misma disposición; cuando ya no son útiles o agradables el uno para el otro, dejan de quererse.

Pero la amistad perfecta es la de los hombres buenos e iguales en virtud; pues, en la medida en que son buenos, de la misma manera quieren el bien el uno del otro, y tales hombres son buenos en sí mismos; y los que quieren el bien de sus amigos por causa de éstos son los mejores amigos, y están dispuestos a causa de lo que son y no por accidente; de manera que su amistad permanece mientras son buenos, y la virtud es algo estable. Cada uno de ellos es bueno absolutamente y también bueno para el amigo; pues los buenos no sólo son buenos en sentido absoluto, sino también útiles recíprocamente; asimismo, también agradables, pues los buenos son agradables sin más, y agradables los unos para los otros... Hay una buena razón para que tal amistad sea estable, pues reúne en sí todas las condiciones que deben tener los amigos: toda amistad es por causa de algún bien o placer, ya sea absolutamente ya para el que ama; y existe en virtud de una semejanza. Y todas las cosas dichas pertenecen a esta especie de amistad según la índole misma de los ambos... por tanto, el cariño y la amistad en ellos existen en el más alto grado de excelencia.

Aristóteles. Ética a Nicómaco. 1155a-1156b20

LECTURA BÁSICA

La siguiente es la primera carta que le envió Manuel Gómez Morin a su entrañable amigo Efraín González Luna, insigne ideólogo y fundador.

MANUEL GÓMEZ MORIN, saluda atentamente a su distinguido y fino amigo el señor licenciado Don Efraín González Luna y tiene el gusto de enviarle copia de un memorándum relativo a la creación de una sociedad editorial y de una sociedad distribuidora de libros y publicaciones, según tuvo el gusto de platicarle brevemente hace unos días.

GÓMEZ MORIN, se permite atentamente invitar al señor licenciado González Luna para que, si encuentra viable el proyecto e interesante la obra que las sociedades editorial y distribuidora puedan realizar, a tomar parte en esas sociedades, en la inteligencia de que las acciones no serán ofrecidas sino a un pequeño grupo de personas que esencialmente tengan interés en la realización de la obra de cultura que la editorial y la distribuidora pueden cumplir.

Muy atentamente.

México, D.F., 26 de noviembre de 1934

En el siguiente fragmento de la carta del 2 de octubre Efraín González Luna se refiere a la Convención Nacional del 16 y 17 de septiembre, cuando Manuel

Gómez Morin lo propuso como candidato a la presidencia de la República por el PAN, a pesar de que ambos defendían no participar con candidato propio, ya que los convencionistas propusieron participar; por ende, como medida desesperada, Gómez Morin propuso a su amigo González Luna.

2 de octubre de 1939

[De Efraín González Luna a Manuel Gómez Morin]

Entre los muchos motivos que obligan mi gratitud para Ud. cuenta ahora su generosa carta del 23 de septiembre. Aunque su proposición en la memorable asamblea del 17 implicaba ciertamente un gravamen agobiador, desde que la vi venir en su espléndido discurso, al oírse la formular y después de no dejé de comprender y apreciar los móviles de su desesperada iniciativa y siempre agradecí, como agradezco todavía, el aplastante honor y la inolvidable prueba de amistad que me dio al considerarme digno de representar y salvar uno de los valores más altos y entrañables para Ud. Y para mí: el ideal y el honor de "Acción Nacional". Que su juicio sobre mí estuviere equivocado, que la amistad rehiciera incurrir en una sobreestimación de mis debilidades, no disminuye ni la nobleza de su movimiento ni los quilates de la relación personal sumada entonces a las preexistentes. No tiene, por tanto, que presentarme disculpas y precisamente para dejar testimonio directo de mi comprensión y reconocimiento quise despedirme de Ud con un abrazo sin explicación...

La siguiente carta es la última de la que tenemos registro entre los fundadores del Partido; Efraín González Luna falleció el 10 de septiembre de 1964.

Septiembre 7 de 1964

[De Manuel Gómez Morin a Efraín González Luna]

Muy querido y buen amigo:
Tengo su carta del 3, recibida hoy.

Me he permitido enviarle a [Alfonso] Arronte [Olguín] una copia del artículo de usted sobre el de Calvo Serer. También le envié otra copia a Luis Álvarez que a menudo tiene contacto con universitarios norteamericanos. Es una labor ingratísima y siempre de resultados muy modestos ésta de rectificar o tratar de hacer que se informen y entiendan...

Estoy haciendo lo posible por poder ir a ésa el 19 por la boda de Eduardo; pero tenía el compromiso de asistir el veinte en la mañana a una reunión de conmemoración en Puebla y creo que debo estar el veintidós y el veintitrés en Monterrey en donde quiero acelerar la terminación de una situación muy poco grata.

Muy cariñosos recuerdos e Lidia para la señora Amparito. Que ella, usted y todos los suyos estén muy bien.

PREGUNTAS GUÍA

- ¿Qué significa ser amigo?
- ¿Qué caracteriza a un amigo?
- ¿Qué tipos de amistad distingue Aristóteles?
- ¿Qué características tenía la amistad entre nuestros fundadores?

LECCIÓN 9: QUÉ ES LA SUBSIDIARIEDAD

OBJETIVO: Que las y los participantes apliquen el principio de subsidiariedad e identifiquen sus principales características.

CONTENIDO.

1. La subsidiariedad
- 1.1. Origen de la idea
- 1.2. Principio de organización comunitaria
- 1.3. Condiciones de la subsidiariedad
2. La aplicación de la subsidiariedad

DINÁMICA SUGERIDA. Carga un objeto pesado.

OBJETIVO DE LA DINÁMICA. Que las y los participantes revisen los principales aspectos de la subsidiariedad y su aplicación en la vida diaria.

REGLAS

Se propone como reto individual carga objetos pesados como mesas o algún otro que esté a la mano.

Se pide que cada participante cargue el objeto y lo transporte a un determinado lugar sin poner alguna regla.

Se sugiere que si es posible pedir ayuda a otra persona para realizar las tareas.

El ejercicio termina cuando todas las personas hayan cargado los objetos pesados y los hayan transportado a su lugar de destino.

INTRODUCCIÓN A LA ACTIVIDAD

La subsidiariedad es uno de los principios más complejos del orden social, que consiste en una forma de solidaridad entre organizaciones, comunidades y personas que son desiguales por naturaleza. Existen en el orden social comunidades más o menos complejas, siendo la familia la comunidad fundamental, ya que es la primera forma de organización en la que se da la intimidad y la solidaridad.

Existe un conjunto de organizaciones sociales que se dan entre la familia y el Estado nacional, comunidad de comunidades de gran complejidad, así, encontramos como formas de organización política a la colonia o barrio, al municipio o alcaldía y a la entidad federativa; en el ámbito de las organizaciones sociales hay múltiples organizaciones que van más allá de la familia y que comprenden desde los sindicatos, las organizaciones profesionales y las asociaciones civiles.

La subsidiariedad es un principio de organización comunitaria que demanda que lo que una comunidad menos compleja pueda hacer por sí misma, no lo haga la comunidad más compleja. La ayuda que se da de una comunidad más compleja hacia una menos compleja tiene que ver con la necesidad de hacer frente a un reto para el cual hace falta cierta capacidad o poder, por lo que la comunidad más compleja ayuda (subsidia) a la menos compleja. En el ejercicio que hemos realizado, simplificamos la cuestión para llevar la subsidiariedad al plano individual, de tal forma que si alguien quería cargar un objeto pesado podía ser ayudado por la otra persona, para aportar su capacidad para elaborar esta tarea

común; esta es la esencia de la subsidiariedad.

LECTURA BÁSICA

“Subsidiariedad como organización racional de la solidaridad La subsidiariedad es una forma de solidaridad entre desiguales. “El término subsidiariedad proviene del latín *subsidium*, ayuda, apoyo, protección y de *subsistere*, estar en estado de reserva (sub=abajo o antes. *sedere*=estar sentado, en espera)”. Carlos Castillo refiere que la subsidiariedad “Tiene una bella historia... Cuando los romanos llevaban sus legiones a combate, siempre había una legión que se quedaba atrás. Y cuando se les desfondaba alguna legión que iba al frente, ahí entraba la que se quedaba atrás. El subsidiario –que se sienta atrás, por si se desfonda el frente– no da la pelea. directamente, está listo. Es el bateador emergente en béisbol. Eso es la subsidiariedad. Entrar cuando algo o alguien que debe hacer algo no puede hacerlo o no quiere”.

La subsidiariedad es garantía de la autonomía de las comunidades y se ha llegado a formular como “tanta sociedad como sea posible, tanto Estado como sea necesario”. Esta fórmula, a decir de Pedro César Acosta Palomino, está inspirada en Messner, quien postula que este principio exige una práctica de bien común ceñida a la norma fundamental de la libertad: “tanta libertad como sea posible; tantas restricciones como sean necesarias”. Y añade Acosta Palomino que la subsidiariedad “Armoniza, no suplanta. Prescribe a personas y comunidades –mayores y menores– dentro de la sociedad, derechos y obligaciones que, al cumplirse, promuevan el bien común sin detrimento de los derechos y deberes que atañen a la persona. Hay para ello un término que perfila la normatividad del ordenamiento: *prelación*, es decir, un fluir natural en cuanto a la aplicación práctica de tales deberes y derechos.

“Conforme a ello, la sociedad tiene que actuar ahí donde, por su limitación, la persona no puede hacerlo. Y como “la sociedad” es también un conjunto de grupos mayores y menores, la prescripción se extiende a precisar que sólo donde el grupo menor no puede realizar funciones en orden al bien común, el grupo mayor esté facultado –obligado también– para asumirlas. Es decir, que si en hipótesis el hombre personal pudiera realizar todas las funciones necesarias para cumplir sus fines, la sociedad (incluidos los grupos que dentro de ella existen) nada tendría que hacer y el bien común sería sólo una abstracción”.

Para garantizar la autonomía de las comunidades debe entonces valorarse si la subsidiariedad aplica o no. El criterio para hacerlo es que quien no pueda hacer algo, lo quiera hacer, tal como lo expresa Carlos Castillo Peraza: “La sociedad menor debe poder y querer. Pudiéndose dar dos casos al respecto:

1o. Si quiere, pero no puede, el Estado debe ayudarla a poder porque quiere;

2º. Si puede y no quiere, el Estado no debe intervenir.

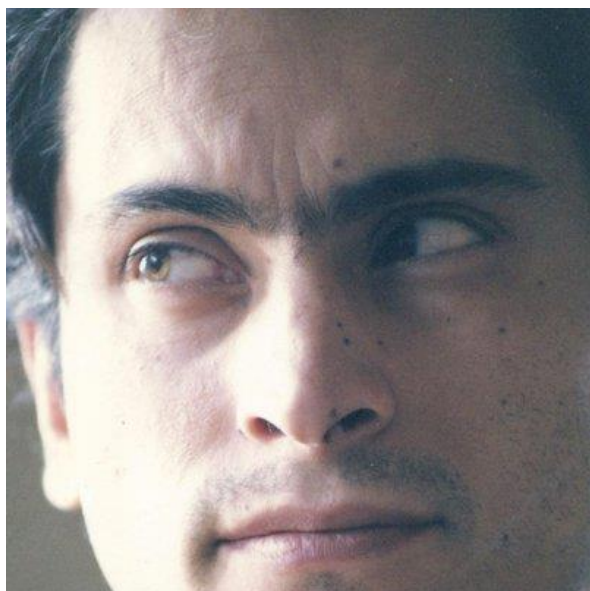
El principio de subsidiariedad se aplica cuando el que quiere, no puede.

Entonces se justifica plenamente la intervención del Estado. De lo contrario, el principio se vuelve un mecanismo ideológico (en el peor sentido de la palabra), para proteger a ciertos grupos".

Javier Brown César. La evolución de la doctrina de Acción Nacional en el contexto nacional e internacional 1939, 1965, 2002. p. 93-94.

PREGUNTAS GUÍA

- ¿Cómo podemos definir la subsidiariedad?
- ¿Qué garantiza la aplicación del principio de subsidiariedad?
- ¿Cómo se relacionan el querer y el poder con la subsidiariedad?



Javier Brown César

LECCIÓN 10: CÓMO AYUDAR AL PRÓJIMO

OBJETIVO: Que las y los participantes comparen dos diferentes formas de ayuda, la que se da de forma espontánea y natural y la que se da de forma organizada, como propia de la acción política.

CONTENIDO

1. La cuestión social
 - 1.1. La pobreza y su persistencia
 - 1.2. La pobreza y las políticas públicas
2. La subsidiariedad respuesta ante el dolor evitable
 - 2.1. Las aplicaciones del principio de subsidiariedad
 - 2.2. Subsidiariedad y ayuda

LECCIÓN 10.

DINÁMICA SUGERIDA. Introspección y lluvia de ideas: ¿podemos ayudar a quienes son pobres de manera individual y aislada?

OBJETIVO DE LA DINÁMICA. Sensibilizar a las y los participantes sobre la importancia de la actividad política permanente para hacer frente a dolores sociales como la miseria y la opresión.

REGLAS

Se pedirá a las y los participantes que piensen acerca de su experiencia cotidiana con las personas que padecen situación de miseria y opresión y si acaso han experimentado que una misma persona se encuentra en un mismo lugar pidiendo dinero.

A continuación, se inicia la lluvia de ideas con la pregunta: ¿qué se necesita para hacer frente a la miseria y la opresión? ¿Basta con la actividad individual o se requiere algún tipo de organización?

INTRODUCCIÓN A LA ACTIVIDAD

Es muy común que uno transite por las calles y rincones de nuestras ciudades y se encuentre a personas, de diversas edades, que piden dinero o que realizan actividades para pedirle dinero a otras personas. Diariamente nos encontramos con franeleros, limpia parabrisas, limosneros, personas adultas mayores e incluso niños y niñas que tienen su espacio reservado para pedir dinero o realizar trabajos: sea en las esquinas, en las entradas del transporte público o en lugares concurridos como iglesias, restaurantes o plazas públicas.

Podemos constatar, gracias a nuestra experiencia, que muchas personas viven de pedir dinero en las calles y las vemos todos los días en el mismo lugar, sin embargo, lo lamentable no es que tengan que pedir, sino que la política les ha fallado de alguna manera, ya que no les ha dado medios u oportunidades para que realicen otras actividades.

Ante la realidad de la miseria y la opresión podemos apostar por paliar el dolor dándole a alguien dinero para comer, o podemos desarrollar una organización que les asista, lo que es una actividad propiamente política. En el fondo, la ayuda individual nunca será suficiente para paliar el evitable, pero sí lo puede ser la organización.

Carlos Castillo Peraza cuenta la siguiente anécdota: Un día me hablaron los comerciantes de Chetumal, Quintana Roo y me dijeron: "Tú que eres del PAN ¿por qué no intervienes con el gobernador de Quintana Roo para decirle que no vaya a abrir aquí Conasuper?" Fui. El gobernador me dijo: "Hace 5 años que yo les ofrecí terrenos, urbanización, electrificación, para que abran supermercados, pero los comerciantes de esta ciudad, habituados a la fayuca, a recuperar en tres meses sus inversiones, a tener ganancias gigantescas en un rato; no quieren abrir supermercados con productos nacionales de ganancia marginal pequeña, porque van a tardar 20 años en recuperar su inversión y yo no puedo dejar a esta ciudad sin abasto, así que los voy a hacer". Y yo creo que el gobernador tenía la razón.

Porque el grande no debe meterse en donde es terreno del chico. Pero hay casos en que puede y debe hacerlo. Primero, si el chico quiere, pero no puede, para ayudarlo a que pueda. Y si el chico puede, pero no quiere, para sustituirlo si es necesario para la comunidad. La subsidiariedad es de ida y vuelta. No es nada más un mecanismo de protección de la persona y la sociedad contra el Estado, sino un indicativo de obligación moral del Estado cuando la persona o los grupos sociales no quieren, pudiendo, cumplir su deber. Así cuando menos lo entiende Acción Nacional.

Carlos Castillo Peraza. Doctrina, ideología, comunicación. En 80 años. p. 291-292.

LECTURA BÁSICA

La subsidiariedad es el fundamento de la autodeterminación de las comunidades menores y de la descentralización del poder social. Exige la subsidiariedad una sociedad abierta, una sociedad libre, una sociedad plural y autogestionaria.

La subsidiariedad es complementariedad y ayuda escalonada de una comunidad superior a los individuos y comunidades menores; por una parte, la comunidad debe ayudar más ahí donde hay más necesidad y por la otra, no debe suplantar o sustituir a la libre iniciativa de los particulares o de grupos, sino garantizar su funcionamiento. La ayuda debe prestarse cuando sea necesario, en la medida de lo necesario, durante el tiempo necesario, en donde sea necesaria y a quien la necesite.

La autoridad no debe anular, absorber, impedir, usurpar o confiscar para luego concesionar; tampoco sustituir a los diferentes sujetos y grupos sociales en todo aquello que por derecho, iniciativa o capacidad puedan hacer por sí y para sí mismos, participando solidariamente en comunidad con otros. La no intervención no significa ausencia.

La vertebración social se logra si el tejido social es lo suficientemente fuerte para sostener los espacios de derechos y obligaciones, frente al Estado, el mercado, los medios de comunicación o cualquier entidad intermedia.

El principio de subsidiariedad es la norma que declara la medida del ejercicio de la solidaridad. No es la solidaridad sino la regla de su ejercicio. Por solidaridad cada individuo, cada grupo, ha de hacer su propio cometido en función del bien común, y sólo ha de entrar en suplencia la sociedad cuando el individuo no haga lo suyo. La subsidiariedad reclama que, en las obligaciones, responsabilidades y beneficios del bien común, nadie puede ser sustituido o reemplazado arbitrariamente por otro. En su caso, la autoridad debe justificar su intervención.

La triple misión subsidiaria del Estado implica: crear las condiciones necesarias para que las comunidades más pequeñas puedan desarrollar actividades autorresponsables, autogestionarias y creativas; fijar legalmente los derechos y deberes de las comunidades menores y de los individuos, frente a las mayores; proteger y apoyar –complementándolas– las tareas de las comunidades menores.

Todo ser humano debe tener acceso a los medios para cumplir sus fines. El destino universal de los bienes permite que cada cual tome de dichos bienes sociales, tanto y solamente aquellos que le permitan cumplir sus fines personales. No se deben confundir fines con intereses pues éstos deben estar supeditados al bien común.

PREGUNTAS GUÍA

¿Por qué la ayuda directa entregada a las personas puede ser perjudicial?

¿Cuándo se entregan recursos a las personas de forma directa y sin reglas ni controles se viola el principio de subsidiariedad?

¿Cómo debe ser la ayuda para que se respete el principio de subsidiariedad?

¿Cuáles son los criterios que deben observarse para ayuda, bajo el principio de subsidiariedad?



Carlos Castillo Peraza

LECCIÓN 11: LA CUESTIÓN DEL BIEN Y EL MAL

OBJETIVO: Que las y los participantes expliquen cuál es la raíz del mal y por qué éste se da.

CONTENIDO

1. El mal
- 1.2. Naturaleza del mal
- 1.3. La moralidad de los actos humanos
2. El bien
- 2.1. El bien y la ética
- 2.2. Moralidad individual y social

DINÁMICA SUGERIDA. Defina el mal. (Philips 66)

OBJETIVO DE LA DINÁMICA. Que las y los participantes describan qué entienden por el mal.

REGLAS.

Se forman grupos de tamaño variable en función de las y los participantes pudiendo ser sólo binas o grupos de seis.

Se pregunta a las y los participantes qué es el mal y en consecuencia se pide que lo definan.

Cada grupo presentará sus conclusiones.

INTRODUCCIÓN A LA ACTIVIDAD

El mal es una de las realidades más perturbadoras a las que nos enfrentamos. Desde antiguo, se considera que el mal es "algo", pero es difícil definir exactamente en qué consiste la naturaleza del mal. El tema del mal ha sido motivo de largos debates filosóficos y teológicos.

Una de las cuestiones más candentes de la teología natural es por qué, si un Dios bueno creó al mundo, hay maldad. Los antiguos explicaron la presencia del mal en el mundo recurriendo a una especie de divinidad intermedia que hizo el mundo (Platón) o llegaron a la conclusión que Dios es perfecto en sí mismo, como pensamiento que se piensa a sí mismo y que es distante del mundo (Aristóteles). El maniqueísmo explicó la presencia del mal postulando la existencia de un principio del mal, opuesto al principio del bien, dando pie al llamado maniqueísmo, ya que la divinidad del mal se denominó Máni. Los medievales dieron una explicación al problema del mal en el mundo tomando en cuenta la perfección de Dios: no necesitado Dios nada más allá de sí mismo creó el mundo porque era tal su bondad que necesitaba expandirse y crear; Dios permite que se dé el mal en el mundo y en el universo porque ése tan perfecto que de los males puede obtener mayores bienes.

Santo Tomás de Aquino distinguió entre el mal de naturaleza, que no es otra cosa que ausencia de bien, como el de un ojo que debe ver, pero no puede ver por obra de la ceguera; y el mal causado por la acción humana, el pecado, el cual se origina en la libertad humana; en ambos casos, Dios es capaz de obtener mayores bienes y por eso, en un caso permite el mal de la naturaleza y en el otro respeta la libertad humana.

En *Rerum Novarum*, León XIII señalaba que: "el hombre creado para la libertad lleva dentro de sí la

herida del pecado original que lo empuja continuamente hacia el mal y hace que necesite la redención.

"El hombre tiende hacia el bien, pero es también capaz del mal; puede trascender su interés inmediato y, sin embargo, permanece vinculado a él. El orden social será tanto más sólido cuanto más tenga en cuenta este hecho y no oponga el interés individual al de la sociedad en su conjunto".

Por último, hay que señalar que el bien es una cierta perfección debida a la naturaleza de los seres y se da cuando se actualizan potencialidades o cuando se perfecciona al sujeto. El bien es por naturaleza expansivo y fue llamado por los filósofos causa final, esto es, el bien es la causa de las causas es lo que mueve a todos sin excepción, ya que todo ser aspira a su bien propio y específico.

LECTURA BÁSICA

Todo el hombre, toda la actividad humana propiamente tal, es decir, aquella actividad en que el hombre ejercite su voluntad libre iluminada por la razón, es sujeto del orden moral. No hay, pues, acto propiamente humano, actividad voluntaria y consciente que pueda substraerse al orden moral. Si considerarnos la política como algo abstraído al orden moral, desde ese mismo momento la estamos considerando como abstraída al orden de la actividad humana; en términos muy duros, equivale a hacer de la política una cosa infrahumana.

Precisamente porque en el mundo contemporáneo –no sólo en México–, se han desligado el orden político del orden moral, la vida política de la subordinación a las normas éticas, es por lo que se ha convertido la política, en actividad infrahumana, actividad cuyo norte son simplemente los intereses y apetitos, cuyo camino es cualquiera que los satisfaga y sirvan para el logro de esos intereses.

Recuerdo en estos momentos una conversación que el licenciado Preciado Hernández tuvo hace más de dos meses, en uno de los pasillos de la Cámara de Diputados. Hablaba él con un conocido suyo, que en estos momentos se sienta en una curul del Congreso, y en aquella conversación le decía a Preciado Hernández: "¿por qué no hicieron ustedes lo mismo que nosotros?" Esto, como respuesta a lo que Preciado Hernández afirmaba al decir que se había robado el triunfo a los candidatos de Acción Nacional a base de medios fraudulentos y violaciones. "¿Por qué no hicieron ustedes lo mismo que nosotros si tenían fuerza para hacerlo?" Y luego, al contestar Preciado Hernández que eso no lo hacíamos precisamente porque estábamos tratando de crear un nuevo ambiente político, porque estábamos postulando una renovación de las acciones políticas, el interlocutor dijo: "esas son tonterías; en política todo está permitido". Nosotros, desde hace cuatro años, venimos precisamente afirmando que en política no todo está permitido; que hay muchas cosas que en política no pueden ni deben hacerse, por la sencilla razón de que son ilícitas, inmorales y contrarias al orden ético.

Nosotros reafirmamos hoy este principio. Si la política es actividad humana, y evidentemente ha de serlo, debe ser sometida a las normas éticas, porque no

existe actividad humana propiamente dicha que pueda substraerse al imperio de las normas éticas. Y sólo así, es posible invocar el problema de la representación; sólo así podemos hablar de un título jurídico para la representación política. Porque si de otra manera se ven las cosas, entonces la representación política podrá obtenerse por cualquier camino, y toda forma de llegar a los puestos de representación podrá considerarse como legítima; y podremos afirmar que la violencia, la desvergüenza, el descaró más absoluto son las mejores armas para la actividad política. Semejante posición, a la que combatimos, equivale a negar en lo absoluto todo lo hace de la vida social, de la vida política, una cosa dignamente humana.

Es que la sociedad carecería de sentido y de misión si no fuese porque en ella los hombres deben encontrar el ambiente propio para la realización de su propia finalidad humana; y cuando en una sociedad ese desarrollo de la personalidad humana es imposible o se vuelve extraordinariamente difícil, se puede decir que aquella sociedad se ha salido de su cauce verdadero y ha negado su misión. En esas condiciones, si la vida social ha de ser medio favorable, ambiente propicio para la realización de la personalidad humana, ¿cómo va a entenderse la vida social como ajena a las normas que rigen la conducta humana misma; cómo va a entenderse la vida social como algo ajeno al orden moral si las personas que integran la sociedad y para cuyo bien la sociedad existe, son ellas sujetos de normas morales que para realizar su propia personalidad han de seguir el camino marcado por las normas morales?

Suponer que la moralidad existe sólo en el campo individual y que lo social, especialmente lo político, está fuera del campo de la moralidad, es negar al hombre, romper la persona humana en dos partes, negar su unidad esencial, el fundamento de la propia unidad personal. El hombre siempre es el mismo, tanto para su actividad privada como para su actividad pública; tanto en lo que respecta a los actos que le conciernen en forma absolutamente personal como a aquellos actos de su vida de relación con los demás hombres. Y el fenómeno, señores, es realmente digno de ser considerado. Sucede esto: que lo que, en la vida privada, en la vida familiar, en la vida profesional sería considerado como absolutamente reprobable, no se considera de la misma manera en la vida pública, en la vida política. El que sin título, sin justificación jurídica, se apodera de lo que no le pertenece, es, en el orden de la vida privada, un ladrón. El que sin título, sin justificación jurídica, se apodera en la vida pública de un puesto de representación que no le corresponde ¿qué es? Evidentemente que es también un ladrón.

Pero eso que debemos admitir en el terreno de la lógica más elemental como acabamos de verlo, no suele ser lo que prácticamente vemos a cada paso; y resulta extraordinariamente divertido ponernos a considerar lo que haría un señor Diputado a quien un tercero, sin título jurídico, le quitara la propiedad, pongamos por caso, de su automóvil o de su casa de apartamentos. En cambio, no se pone a pensar que lo mismo que aquél hace con él, que lo despoja de su coche o de su edificio, tendría derecho a hacer con él la Nación, suponiendo que ese Diputado haya ido a despojar a la nación misma de su representación auténtica con una curul del Congreso. Con la

circunstancia de que es más grave el segundo que el primer despojo. En el primer caso, en el del despojo de un inmueble o de un mueble de propiedad privada o de propiedad particular, se está violando aquella forma de la justicia que nos ordenó dar a cada uno de los hombres lo suyo; se está violando la justicia conmutativa, que se refiere a los intereses privados. En el segundo caso, el despojo es más grave, porque no se está despojando a un particular, no se está violando un interés privado, no se está conculcando la justicia social, esa forma suprema de la justicia que, ellos que hablan de justicia social, son los primeros en violar al negarse a establecer en México un nuevo régimen de representación política.

Miguel Estrada Iturbide. La política debe ser una actividad moral. En 80 años. p. 148-150.

PREGUNTAS GUÍA

- ¿Qué es el mal y cómo lo podemos definir?
- ¿Qué es el bien y cómo lo podemos definir?
- ¿Por qué existe el mal?
- ¿Cuántos tipos de males hay?
- ¿Cómo se da el mal en política?



Rafael Preciado Hernández



Miguel Estrada Iturbide

LECCIÓN 12: EL BIEN COMÚN

OBJETIVO: Que las y los participantes comparen entre situaciones en las que se da el bien común y situaciones en las que no se da el bien común.

CONTENIDO

1. El bien común
 - 1.1. El bien común como condiciones materiales
 - 1.2. El bien común como condiciones espirituales
2. La definición del bien común
 - 2.1. Bien común como condiciones para el desarrollo pleno de las personas
- 2.2. Bien común como algo dinámico que se construye en común
- 2.3. Características del bien común
- 2.4. Bien común y autoridad

DINÁMICA SUGERIDA. Incomodemos a las y los participantes.

OBJETIVO DE LA DINÁMICA. Sensibilizar a las y los participantes sobre todos aquellos aspectos que configuran el bien común.

REGLAS

Para este círculo no habrá sillas ni lugar donde sentarse, ni café o galletas, ni papeles para anotar, ni lecturas a entregar. Se recibirá a las y los participantes en un ambiente que intencionalmente los incomode, si es posible con mala iluminación, con calor o frío.

A continuación, se les pregunta a las y los participantes por su sentir garantizándose que todas y todos puedan expresar su malestar o su asombro por la situación.

Poco a poco se van generando las condiciones para que funcione el círculo: se traerán sillas, se prenderá bien la luz, se les darán los materiales de lectura, se pondrá café y en su caso galletas y todo lo necesario para que se sientan cómodos.

INTRODUCCIÓN A LA ACTIVIDAD

El bien común es algo concreto, tangible, real. No estamos acostumbrados a definir el bien común porque, o padecemos de manera constante un malestar generalizado por causa de los malos servicios públicos y de la inseguridad, la contaminación o las carencias, o estamos tan habituados a tener cerca de nosotros aquello que necesitamos que no nos damos cuenta de que es un don tener algunas cosas a la mano para facilitar la vida humana.

Usualmente no valoramos el bien común cuando se da, principalmente en un sistema democrático, pero cuando lo perdemos nos damos cuenta de los beneficios que tenía para nosotros. Como decía Miguel Estrada Iturbide: "Cuando se pierde de vista el bien común, cuando se desvía el objetivo de la acción política, entonces –insistimos– la política se convierte en actividad infrahumana, indigna de hombres; y entonces sucede que cada hombre, como se ha dicho admirablemente, se convierte en un guiñapo; porque todo el que pone su bien particular por encima del bien común, todo el que pone su propio interés más alto que el común, todo el que entiende que la sociedad está a su servicio como está el siervo al servicio del amo, es automáticamente un

tirano. Y la tiranía puede ejercerse no sólo desde los altos puestos del poder; la tiranía puede ejercerse por el más pequeño de los ciudadanos cuando éste es incapaz de poner al servicio del bien común lo que el bien común le pide. En una sociedad de egoístas, de violadoras del bien común, es natural que se incube el tirano; porque desgraciadamente los tiranos se han incubado en casi todos los ciudadanos que desconocen, que niegan, que no acatan la voluntad de los dictados del bien común. Lo único que pasa es que el egoísta es un tirano desprovisto de fuerza, que no ha tenido la audacia o la oportunidad de encumbrarse y ejerce una tiranía minúscula, que es más odiosa o violenta que la que pueda ejercerse por un tirano desde los más altos puestos".

Miguel Estrada Iturbide. La política debe ser una actividad moral. En 80 años. p. 151.

LECTURA BÁSICA

El bien común es el conjunto de condiciones sociales que permiten y favorecen en los seres humanos el desarrollo integral de todos y cada uno de los miembros de la comunidad.

El bien común dinamiza el desenvolvimiento de un orden social justo que armoniza los aspectos individuales y sociales de la vida humana. Es responsabilidad de todos definirlo y construirlo.

El bien común es un "bien" genuino y es auténticamente "común". Que sea "bien" quiere decir que da satisfacción a las necesidades del ser humano en su entera naturaleza espiritual, moral y corporal, proporcionándole la paz, la cultura y todo lo necesario para el desenvolvimiento pleno de su existencia; es "común" porque es un bien de la sociedad entera.

El bien común es de todos y para todos. No promueve la ventaja de un grupo o clase alguna sino el beneficio de todos, cualquiera que sea el carácter o la función que las comunidades realicen en la sociedad.

No puede excluirse a nadie de los beneficios del bien común argumentando pertenencia a nación, religión, sexo, raza, convicción política o posición social. Nadie, ni los aún no nacidos ni las siguientes generaciones deberán ser excluidos de tales bienes. Esta generación debe cuidar responsablemente los bienes y recursos necesarios para las generaciones por venir.

Tiene preeminencia porque ocupa una posición superior a los intereses particulares de los individuos, como miembros o parte de la comunidad, y una posición inferior respecto al supremo fin de cada persona. Así, el bien común es preeminente a los intereses particulares o de grupo, pero inseparable del bien de las personas. No se deben sacrificar los fines trascendentes del ser humano en función de los intereses de la colectividad: si el bien común atentara contra el fin trascendente de una sola persona, dejaría de ser bien y dejaría de ser común.

La construcción del bien común es participable, en cuanto todos los miembros de la comunidad pueden y deben cooperar a integrar el conjunto ordenado de las condiciones sociales, gracias a las cuales las personas pueden cumplir su destino material y espiritual.

El bien común es concreto porque siempre es una realidad tangible, un medio organizado conforme a los mejores recursos del momento. El Estado tiene como misión cuidar directamente, mediante una amplia planificación y coordinación de la cooperación social, todas las necesidades existenciales de sus miembros, contando con una amplia gama de políticas públicas, además de un amplio sistema de derechos humanos que protejan a las personas en todas las eventualidades de la vida, proporcionándoles la ayuda que necesitan. Los bienes y organizaciones de carácter público, sumados en armonía, son necesarios para que los individuos, como miembros de la colectividad, cumplan su destino temporal y eterno generando el mayor bien posible.

Es perfectible y dinámico porque siempre es mejorable y parcialmente realizado, pero jamás perfectamente alcanzado. Al lograr metas, surgen de inmediato nuevos retos; trabajar y hacer política de bien común en Acción Nacional es tarea permanente.

Toda autoridad, sea pública o privada, y sea cual sea el nivel en que se ejerza, está al servicio de la persona, residiendo su fuente de legitimidad en su misión de asegurar el desarrollo personal de todos los que le están subordinados. De esta forma, el bien común se constituye por un conjunto de condiciones mínimas necesarias, de bienes públicos, y por todos los supuestos y organizaciones de carácter público y general, que sumados y en armonía son necesarios para que los individuos, como miembros de la colectividad, cumplan su destino temporal y eterno, además de poder hacer efectivo, con su actividad propia, el mayor bienestar posible.

El bien común facilita el despliegue de la persona y el establecimiento de espacios culturales para el ser humano. La máxima expresión del mismo es un orden social cooperativo y solidario en el que las personas vivan a plenitud el bien ser, el bien hacer y el bien estar, garantizando que las generaciones por venir también tengan acceso a estas posibilidades planificadoras.

Pilares del humanismo. Bien común

PREGUNTAS GUÍA

- ¿Qué es el bien común?
- ¿Qué características tiene el bien común?
- ¿Cuál es la relación que hay entre el bien común y la autoridad?



LECCIÓN 13: SER Y ESTAR EN EL PAN

OBJETIVO: Que las y los participantes expliquen con claridad la diferencia entre: ser del PAN y estar en el PAN; ser del PAN y no estar en el PAN; no ser del PAN y estar en el PAN; no ser del PAN ni estar en el PAN.

CONTENIDO

1. Ser del PAN
 - 1.1. En qué consiste ser panista
 - 1.2. Los dilemas del panista
2. Participar en el PAN
 - 2.1. Las dimensiones de la actividad partidista
 - 2.2. Los panistas y los no panistas

DINÁMICA SUGERIDA. Lluvia de ideas. Define en qué consiste ser panista.

OBJETIVO DE LA DINÁMICA. Que las y los participantes distingan entre la militancia en Acción Nacional y la militancia en otros partidos políticos.

REGLAS

Se les pedirá a las y los participantes que definan qué significa ser panista. A continuación, se dará paso a la lluvia de ideas y el facilitador anotará

INTRODUCCIÓN A LA ACTIVIDAD

Las categorías de Aristóteles presentan una doble división entre la sustancia, lo que es en sí y los accidentes, lo que es en otro. Así, en la Lógica, el filósofo de Estagira establece que la sustancia es lo que "ni se dice de un sujeto, ni está en un sujeto, v.g: el hombre individual o el caballo individual"; de tal manera que la sustancia es el sujeto y se refiere siempre a su ser. Por otro lado, el estar se define principalmente por el lugar en el que alguien está.

De la aplicación de contraposiciones en los casos del ser y del estar resultan cuatro combinaciones: ser y estar, ser y no estar, no ser y estar, y no ser ni estar. Aplicado esto al hecho de ser panista y de estar en el PAN, resultan las siguientes posibilidades:

Quienes son del PAN y están en el PAN. Estos son los auténticos militantes, quienes han suscrito y viven diariamente los principios, programas y propuestas y acatan los estatutos y reglamentos.

Quienes no son del PAN ni están en el PAN. Se trata de todas aquellas personas que ni simpatizan ni suscriben nuestros principios, propuestas y programas que además no están en el Partido, porque militan en otros partidos o porque no participan en política.

Quienes no son del PAN y están en el PAN. En este conjunto están quienes fueron afiliados por otros y, por ende, no lo hicieron voluntariamente, se trata de personas que están en el padrón, pero ni simpatizan ni suscriben nuestros principios, propuestas y programas.

Quienes son del PAN y no están en el PAN. Se trata de amplios sectores de la población que comulgan con nuestros principios y creen en nuestras propues-

tas, pero no militan en el partido; estas personas apoyan al partido y votan por sus candidatas y candidatos. Son lo que se llama, el voto duro.

LECTURA BÁSICA

Tenemos que darle al partido cohesión. En este momento el partido se ha expandido y, como todos los gases cuando se expanden, pierden cohesión. Y es tiempo de poner toda la voluntad, sobre todo ustedes, diputados locales, en ser factores de cohesión.

¿Cómo se es hoy factor de cohesión en Acción Nacional? En primer lugar, propiciando la capacitación, que es el elemento esencial de las cohesiones de un partido político. En segundo lugar, aceptando la entrada de más moléculas a este gas, pero propiciando las condiciones indispensables para que éstas vuelvan a juntarse.

Con frecuencia, el partido le tiene miedo a abrir sus puertas, y los que están actúan como concesionarios que no aceptan competencia, y empiezan a opinar que ¿cómo Fulano de tal va a atender tal lugar, si acaba de llegar? Esto es una barbaridad. Resultaría un absurdo que sólo pueda ser del PAN el que ya está en el PAN.

El partido es como un cuerpo humano: o cierra la boca, y nunca se va a enfermar, es decir, va a morir de inanición en perfecto estado de salud; o si la abre, corre el riesgo de comer, y tiene dentro las enzimas para asimilar, es decir, para hacer semejante a sí mismo lo externo, a lo que llega diferente. Al partido está llegando hoy mucha gente y, seguramente, no llega del partido porque llega al partido.

Hay que abrir la boca y correr el riesgo de comer, de digerir, de asimilar. Ese es el desafío del PAN para el siglo XXI. No estar con estos criterios de que "¡cuidado, porque vienen nuevos!" Este es el suicidio del partido. Es la seguridad de la muerte. Y yo, a la seguridad de la muerte siempre preferiré el riesgo de la vida.

Tenemos aquí que cuidar dos excesos: el de los antiguos, filicidas. Es decir, los padres de Edipo los Layos. El complejo Layo (así se llamaba el padre de Edipo), que dice: "Este, mi hijo, me va a quitar la corona. Hay que mandarlo matar"; y el de Edipo: "Voy a matar a mi padre, aunque no me dé cuenta". Creo que el PAN debe respetar a los antiguos y debe abrir la puerta a los nuevos.

Me parece correcta la idea de que somos una familia. Uno no puede sacar de su casa a sus papás, aunque huelan a viejo. Pero, cuando uno, recién casado, vive con su padre, y el papá quiere decirle a uno cómo tiene que educar a sus hijos, que son nietos de él, uno le dice: "Sí papá", pero no le dice al hijo: "Hazle como él dice".

El abuelo siempre dice: "Oye, en mi época no se montaba bicicleta. En mi época las niñas salían acompañadas". Y uno tiene que aguantarle al papá todo eso. No lo puede sacar de la casa, pero el que es responsable de la casa, en este caso nosotros, tenemos que decirles a los hijos que hagan las cosas que tengan que hacer en su tiempo, porque lo más criminal en la historia familiar o social es ofrecerle

los menores nuestro pasado como futuro.

Esto sucede mucho. Uno le dice a su hijo, inconscientemente: "cuando yo estaba en quinto de primaria, no hacía las cosas como tú las haces". ¡Pues claro que no! Ese es tu pasado, y no puede ser su futuro. Y en el PAN hay tendencia a esto: andarle ofreciendo a los hijos nuestro pasado como futuro. No puede ser.

Por otra parte, a los que llegan nuevos hay que enseñarles a respetar la tradición y la historia de la institución. A mí me gusta mucho lo que hace la Iglesia católica cuando ordena sacerdotes. Los acuesta en el piso y les lee la letanía de los santos, desde San Juan Bautista hasta el cura de Ars, para que aprendan que no son Adán, que ellos no le van a poner el nombre a los animales.

Esta armonización de generaciones es también solidaridad en la historia, vinculación del pasado con el presente y el futuro, apertura y capacidad de crecimiento, capacidad histórica, y en esto creo que también los diputados locales pueden prestar un enorme servicio a la cohesión del partido.

Carlos Castillo Peraza. El PAN y el futuro. En 80 años. p. 92-93

PREGUNTAS GUÍA

¿Qué significa ser panista?

¿Qué caracteriza a un panista auténtico?

¿Quiénes son las personas que no son del PAN ni están en el PAN?

¿Quiénes son las personas que son del PAN y están en el PAN?

¿Quiénes son las personas que son del PAN y no están en el PAN?

¿Quiénes son las personas que están en el PAN, pero no son del PAN?



CARLOS CASTILLO PERAZA

LECCIÓN 14: LA AUTORIDAD Y SUS FUNCIONES

OBJETIVO: que las y los participantes identifiquen las distintas funciones que debe realizar la autoridad política.

CONTENIDO

1. La autoridad
 - 1.1. Funciones de la autoridad
 - 1.2. Tipos de autoridad
2. La función de la autoridad en el Partido
 - 2.1. Dimensiones de la autoridad
 - 2.2. La autoridad y el bien común

DINÁMICA SUGERIDA. Elige a quien te represente. (Philips 66)

OBJETIVO DE LA DINÁMICA. Que las y los participantes reconozcan las diferentes dimensiones de la autoridad y su vinculación con el bien común.

REGLAS.

Se formarán equipos de entre tres y seis personas dependiendo del tamaño del grupo. Cada equipo deberá nominar un líder el cual deberá coordinarlos para responder la siguiente pregunta: ¿qué caracteriza a un líder y cuáles son las dimensiones del liderazgo?

INTRODUCCIÓN A LA ACTIVIDAD

La autoridad es básica para el desarrollo de toda comunidad, su función principal es orientar las actividades a la realización del bien común, fin superior de toda comunidad política. La noción de autoridad proviene del latín auctoritas, que se relaciona con el término auctor, esto es, autor; así, la autoridad es productiva, creativa. También la autoridad se relaciona con el término augere, hacer crecer; en este sentido la autoridad promueve el desarrollo de las personas y sus comunidades. Por último, también se vincula con el término auxili, singular perfecto del verbo augere; así, la autoridad también tiene como cometido ayudar a otros a salir del dolor evitable, es promotora y subsidiaria.

Se suele distinguir entre la autoridad intelectual y la moral, la primera vinculada a ciertos atributos propios de la inteligencia, y así se dice que los intelectuales, filósofos o científicos tienen autoridad; la autoridad moral es propia de quien destaca por sus valores, principios y virtudes. Usualmente en política ambas formas de autoridad deben estar unidas ya que la auténtica autoridad, la que es reconocida y valorada por las demás personas, no necesita mostrarse autoritaria.

LECTURA BÁSICA

Al referirme hoy a la presencia de Acción Nacional en la vida política de la Nación, quiero comentar dos contingencias que no podemos ignorar, si no es pecado de una vanidad y de una ignorancia ciega, respecto a nuestra propia condición humana y a la situación política y social de México y del mundo de que forma parte.

La primera contingencia puede presentarse, si frente a las perspectivas políticas y electorales que empiezan a reconocer a nuestro Partido, en nuestras

filas se menoscaban la voluntad, los propósitos y las prácticas de servicio, y se revisten de un falso idealismo ansioso de provecho, que desplace nuestras metas de creación de valores humanos, a cambio de los valores de la comodidad, como móviles de nuestra acción política; si frente a esas perspectivas contingentes, perdemos de vista nuestras inquietudes y nuestro sentido moral de la tarea política, a cambio de una pequeña situación de tranquilidad económica y social; si perdemos la visión nacional y humana de nuestros empeños, por el interés personal o por el interés de grupo; si la ambición o la consideración personal se convierten en el motivo de nuestras actitudes; si perdemos de vista como hombre o como partido, el ser de México, a cambio de una orientación posesiva de nuestras actividades; en síntesis, si la participación en el ejercicio de la autoridad, que concebimos como servicio a la comunidad, se transforma, por nuestras debilidades humanas, en el bíblico plato de lentejas.

¡Luchamos todos para que estas contingencias no lleguen nunca a quebrantar la unidad de nuestro Partido!

Adolfo Christlieb Ibarrola. Diálogo y testimonio. En 80 años. p. 40.

Acción Nacional nació y ha subsistido como un intento honrado de rescatar la política y de procurar que la política sea lo que debe ser: servicio del pueblo por la autoridad legítimamente elegida, administración del bien común procurada por los ciudadanos que eligen a la autoridad, realizada por la autoridad elegida y vigilada por los ciudadanos. La política debe ser preocupación por el bien del Municipio, del Estado, de la República, de gobernantes y gobernados que cumplen con sus respectivas funciones y obligaciones. En este sentido, la política positiva, la política, como democracia encaminada verdaderamente al servicio de las necesidades del pueblo, es lo más contrario a la noción negativa tan practicada en nuestra Patria.

... cuando el Partido define simplemente la política como administración o gestión del bien común, está diciendo que los gobernantes, al ser legítimamente electos por el pueblo, no deben tener más quehacer ni más ocupación que dedicarse a buscar las mejores condiciones para el pueblo, condiciones de economía, de política y de orden social, condiciones ambientales, de ecología, de agua, de aire, de tránsito. Esa es la ocupación del gobernante, esa debería ser la ocupación de la autoridad.

Efraín González Morfín. Significado de Acción Nacional. En 80 años. p. 53-55.

El bien común exige que todos los hombres, que todas las personas que integran una sociedad humana cumplen con el fin social. Y para el cumplimiento de ese fin social se requiere la existencia en la sociedad misma de principio de coordinación, de una capacidad de imponer el orden; que eso y no otra cosa es un gobierno, una autoridad. Ahora bien, la autoridad se funda en las exigencias del bien común, en cuanto que la sociedad misma exige que haya en el seno de la sociedad ese principio de orden que es la autoridad. Entonces la autoridad, para existir legítimamente, debe fundarse en la necesidad social, en la exigencia del bien común, y para realizarse y para ejercerse debe tener títulos bastan-

tes que la invistan de esa capacidad de imponer el orden, y que, en último término, es la capacidad de mandar. Porque se va a imponer el orden a personas humanas libres, y la forma de imponer ese orden es lograr la sumisión de las voluntades a la exigencia del bien social. Entonces la autoridad debe tener la posibilidad de imperar el cumplimiento de esa exigencia del bien común y ¿cómo va la autoridad a imperar el cumplimiento de las normas sociales sino está ella misma fundada en un título jurídico suficiente que, en último término, la haga apoyarse en el bien común? ¿Y cómo va a poder exigir de seres racionales, libres, de voluntad, humanos, de personas dotadas de la más alta dignidad, cómo va a exigir de ellas la obligación, la obediencia racional y voluntaria, si en el ejercicio de su autoridad, del poder, no se apoya en las exigencias del bien común?

Porque el derecho de mandar, propio de la autoridad, no es el derecho de imperar cualquier cosa, aquello que al que tiene la fuerza de poder en sus menos se le ocurre. El derecho de mandar es exclusivamente el derecho de imperar el cumplimiento de aquellas cosas exigidas por el bien social y a esas cosas una persona humana puede y debe someterse sin menoscabo de su propia dignidad; pero al capricho de una autoridad que se desvía de su propio papel, nadie puede ni debe someterse si no es con menoscabo de su propia dignidad. En este segundo caso lo que existiría sería ciertamente la subordinación de una persona a otra, sin más razón que la pretendida superioridad de la segunda sobre la primera; y en el primer caso, cuando la autoridad legítima, funda en su título y en el recto ejercicio de su poder los mandatos que da, entonces la persona no se somete a la voluntad de otra persona que es esencialmente igual a la primera, sino que se somete a los dictados de una cosa superior a ambos, que es el bien común que a una le otorga la facultad de mandar y a la otra la obligación de obedecer.

Miguel Estrada Iturbide. La política debe ser una actividad moral. En 80 años. p. 152-153

PREGUNTAS GUÍA

- ¿Qué es la autoridad?
- ¿Cuáles son las dimensiones de la autoridad?
- ¿Cómo se relaciona la autoridad con el bien común?



Efraín González Morfín

LECCIÓN 15: LA CIVILIDAD, LA CIVILIZACIÓN Y LA CULTURA

OBJETIVO: Las y los participantes valorarán cómo la civilidad es un aspecto fundamental de toda cultura, que permite una forma de convivencia más ordenada y justa al interior de las comunidades.

CONTENIDO

1. La civilidad
 - 1.1. El significado de ser civilizado
 - 1.2. Civilidad y convivencia
2. Civilidad y cultura
 - 2.1. La cultura
 - 2.2. Los valores
 - 2.3. El papel del partido político

DINÁMICA SUGERIDA. Limpia tu espacio de trabajo.

OBJETIVO DE LA DINÁMICA. Que las y los participantes comprendan que el lugar donde se habita debe responder a la dignidad de quien o quienes lo habitan.

REGLAS.

El lugar de trabajo para este círculo deberá estar sucio, con papeles y cosas tiradas y en desorden.

Los participantes ocuparán sus espacios y a partir de ahí se les cuestionará sobre si no consideran que hay algo fuera de lugar.

A continuación, se les invitará a limpiar el espacio y a ordenar las cosas que están en desorden.

INTRODUCCIÓN A LA ACTIVIDAD

El orden social no es un hecho espontáneo, depende de la concurrencia de múltiples personas para que se dé. En el entorno familiar, que es el más cercano a nosotros, buscamos que haya orden, que cada cosa esté en su lugar y que no haya basura. Este componente que podemos llamar civilidad en muchas ocasiones no se da cuando convivimos en las calles o en las plazas y espacios públicos, a pesar de que éstos también son nuestra casa.

Ser civilizado es adaptarse a la vida de una ciudad, tal como lo establece Carlos Castillo Peraza:

¿Te acuerdas de aquel texto de Michel Tournier, de una entrevista donde le preguntan qué es civilización y qué es cultura? Tournier dice: yo nazco en una comunidad, mi ciudad, y todo lo que ahí aprendo de ideas, de expresiones y de normas, es mi civilización (civil= ciudad); cuando yo cambio de ciudad me encuentro con otra civilización, y es cuando puedo empezar a ser culto; antes sólo soy civilizado, porque incluso teórica y políticamente es lo de la divergencia. ¿Cuándo empiezo a ser culto? ¿Cuando estoy de chamula absoluto? Ahí, soy apenas civilizado. La cultura empieza cuando empieza la promiscuidad de civilizaciones y hay civilizaciones cuyas ideas, expresiones y normas resultan más convincentes para otras que las propias, y así se va haciendo la cultura que será cultura universal en el sentido que hablábamos en esa tendencia hacia la occidentalización. Cuando esta civilización, no cultura occidental (la cultura occidental es para nosotros cultura, porque viene de

la civilización judía, romana, etc. pero frente a las otras es una civilización más), topa con el budismo, con el shintoísmo, va abriendo cultura, o sea, que el proceso de mundialización frente al de globalización que es de civilizaciones (la civilización Mistubishi), el proceso de mundialización va promiscuizando a las civilizaciones cada vez más grandes, ya no es la civilización griega, es la griega más la latina, más Marx más Hegel; esa es la Occidental, pero frene al budismo es civilización porque es la civis occidental.

Para que haya mundo tiene que haber cultura, pero esa es la promiscuidad de las grandes civilizaciones, si tú te planteas en estos términos toda esta cuestión étnica, dejas de estar en estos absolutos micro, que serían los absolutos negativos de Hegel. Dicen: aquí chamula y tarahumara para siempre, no eres culto, eres civilizado, pero todavía no estás en la cultura. Esta visión de Tournier no ha sido trabajada ampliamente. A mí me parece una veta para enfrentar, por ejemplo, el problema nacional, ¿Como hay cultura nacional a punta de reservaciones piel rojas mestizas, blancas, etc. conservándolas todas aisladas para que no se vayan a contaminar, no hay cultura nacional? El padre de Lubac tiene una frase: tengan cuida- do con los procesos de pasteurización, si se les pasa tantito, además de los gérmenes matan todo lo bueno, si se les pasa la temperatura se acaba lo que nutre, además de los gérmenes. Y esto es un poco eso, chamulas, tarahumaras, todos ultrapasteurizados, ninguna fecundidad. Si tú te planteas la cultura nacional como un desafío político, entonces no es una cultura de reservaciones piel rojas sino de promiscuidades. La civilización occidental, en esta visión macro dice: vamos por los budistas ¿nos ganan o no nos ganan?, ¿explican mejor?, ¿verificamos mejor lo de ellos que lo nuestro?

Proyección de principios de doctrina 2002: las reuniones previas. P. 134-135.

LECTURA BÁSICA

Aquí y ahora, vamos a hablar de la patria que emergió como resultado de un proceso histórico en el que se conjuntaron en una tierra, los hombres y sus anhelos, sus pensamientos y sus diferencias, no nos referiremos, por tanto, a las patrias con rasgos prestados en el extranjero, ni a las que sólo tienen una precaria vida formal en leyes inspiradas en motivos sectarios de dominación.

"La civilización no se improvisa ni se trunca ni puede hacerse partir de una constitución política, se deriva siempre de una larga, de una similar preparación y depuración de elementos que se transmiten y se combinan desde el principio de la historia".

Recordemos a don Efraín González Luna, él nos dice: se ha formado ya una compacta y definitiva unanimidad de opiniones computables sobre esta proposición básica: la evangelización católica y la obra religiosa que ella construyó, fueron el principal factor genético de la nación mexicana, la premisa moral del mestizaje, la causa eficiente, la materia y la forma de nuestra cultura en el nacimiento y hasta la relativa madurez que alcanzó la nueva España; la filosofía y la moral determinantes de nuestra estructuración jurídica y política, la substancia de nuestra vida espiritual durante los tres siglos de la colonia.

como la nuestra, rica por la variedad de los factores que le dieron origen, ha ligado a los mexicanos del pasado, del presente y del futuro con una gran variedad de lazos naturales.

En el pasado, los elementos antropológicos de las razas originales, la americana de los pueblos autóctonos de este continente, la de los conquistadores y de los evangelizadores, la cultura, como un conjunto de valores que dieron sentido y destino a nuestra comunidad, con la cultura la lengua castellana, la religión y las formas similares de enfrentar al medio, el arte que nos dio un mosaico de folklore.

En el presente, costumbres y formas similares de vivir, de alimentarnos, de recrearnos; la similitud de la convivencia social alrededor del templo, del palacio municipal; la congregación en la plaza cívica.

Para el futuro, la similitud de ideales y de destinos que deben ser auténticamente compartidos en las conciencias para que se perfeccione la existencia de una nación transcendente. Pero en esta diversidad de elementos aglutinantes que además, trazan nuestro perfil como nación, frente a naciones distintas, el elemento más importante, el más transcendente, el más poderoso; el que da la cohesión vital: es el de los valores de nuestra cultura, el de los valores nacionales.

Sensibles al tiempo que vivimos, cuando la mirada a nuestro entorno nos produce desazón al advertir el deterioro de nuestras formas de convivencia, sentimos que requerimos de consistencia espiritual que requerimos de valores.

Los que lo ignoran o lo niegan, quedarían condenados a vivir en un mundo amorfo y sin relieve, como un ser indiferente. Como una nada para la conciencia.

Los valores sociales son. Por un lado, cualidades valiosas, pero también son bienes ideales que se realizan en los diversos aspectos de la convivencia humana: justicia, seguridad, bienestar, educación, solidaridad, libertad.

Son también bienes propios del hombre, que están dirigidos hacia un objetivo orientador, apuntan hacia un modelo ideal infinito. Somos herederos por la historia, de muchos bienes de la cultura y del espíritu como son nuestros valores. Pero necesitamos actualizarlos para que la energía que presidió nuestro nacimiento nacional, nos proyecte ahora hacia nuestro noble destino...

Ensancho de nuestros horizontes, sentiremos que como mexicanos pertenecemos a una cultura continental que como nuestra cultura nacional está aún en proceso de formación, de perfeccionamiento. Es una cultura nueva y promisorio; es indioibérica; es el cristianismo libertador; es una sociedad en donde todavía el núcleo familiar es la célula social y la cuna de los principales valores individuales y de la convivencia

Por supuesto que son más, muchos más, los rasgos culturales que nos hermanan con los demás pueblos de Iberoamérica, que aquellos que nos separan. Aún ahora a fines del siglo XX, deseamos fervientemente que las cordilleras que separan geográficamente nuestras regiones sean más cimas desde donde puedan obtener nuevos y más vastos horizontes que, al decir de Vasconcelos, muros que limiten patriotismos de campanario.

Un partido político no puede detenerse en la contemplación, que puede ser elegante y hasta agradable ejercicio intelectual, de los elementos de la naturaleza física, de la cultura y del espíritu que dan naturaleza a su nación. Éstos elementos explican nuestro origen y podrían servir para delinear un destino ideal. Pero la política es puente entre el ideal en la realidad y por tanto estamos en la obligación de enfrentar la que vivimos con la conciencia clara de un dirigente social que afecta su obligación de evitar que su nación vea torcido su destino luminoso.

Lleguemos al fondo de nuestra experiencia vital. Nuestras estructuras serán nacionales en la medida en que estén animadas de los principales valores que conforman nuestra personalidad nacional y en la medida en que sean compartidas por la gran mayoría de los que jurídicamente puede llamarse mexicanos. Eso no ocurre. Muchos años de traiciones de los audaces y de complicidades y de cobardía de los mejor dotados. Amenazan con dejarnos una nación sin nobleza y esperanza: ¡estamos aquí para impedirlo con claridad de conciencia y decisión de la voluntad!

Abel Vicencio Tovar. La nación mexicana y sus valores. En 80 años. p. 414-416.

PREGUNTAS GUÍA

- ¿Qué es la civilidad?
- ¿Qué es la cultura y cuáles son sus componentes?
- ¿Cómo se relaciona la cultura con la civilidad?



Efraín González Luna

LECCIÓN 16: LA DEMOCRACIA: EL DIÁLOGO Y EL DEBATE

OBJETIVO: Que las y los participantes valoren la importancia que el diálogo y el debate tiene para el pleno desarrollo de una auténtica democracia.

CONTENIDO

1. La democracia y el diálogo
 - 1.1. Importancia del diálogo para la democracia
 - 1.2. El diálogo y el encuentro con el otro

DINÁMICA SUGERIDA. Vamos a debatir.

OBJETIVO DE LA DINÁMICA. Que las y los participantes valoren la importancia del debate como un instrumento fundamental para llegar a acuerdos.

REGLAS.

Se forman dos equipos.

Se propone un tema controvertido: aborto, matrimonios entre personas del mismo sexo, legalización de las drogas.

Cada equipo deberá asumir una posición: uno a favor y otro en contra.

Se tendrán diez minutos para establecer los argumentos de cada equipo.

Se tendrán veinte minutos para debatir.

El facilitador moderará los debates: dará y retirará la palabra y asignará los tiempos de participación en función del tamaño de los grupos.

INTRODUCCIÓN A LA ACTIVIDAD

La democracia nació en Atenas gracias a la existencia de una serie de instituciones, de las cuales El Ágora, la plaza pública era esencial para el logro de acuerdos. En El Ágora concurrían quienes estaban a favor y en contra de determinadas decisiones, en El Ágora asistían quienes se habían formado en el arte de debatir.

Hoy, las democracias contemporáneas se nutren del diálogo y el debate, sin estos instrumentos fundamentales es imposible llegar a acuerdos que vinculen a una colectividad. De ahí la importancia del diálogo y la necesidad de preparar a las personas para debatir, ya que, en todo intercambio de ideas, se dan posiciones a favor y en contra sustentados en argumentos, en ideas y en ideales.

LECTURA BÁSICA

Es tema insistente de nuestra época el de la necesidad del diálogo entre hombres de diversas creencias religiosas, de distintas actitudes filosóficas o de diferentes tendencias políticas. Estamos conformes en que el diálogo político, por sí mismos, implica un intercambio de ideas sobre el alcance de las actitudes fundamentales del espíritu, respecto a las cuestiones de la vida diaria; y en que el diálogo requiere la conciencia de que las soluciones deben proponerse o aceptarse, no porque constituyan condiciones para el triunfo de una ideología sobre las demás, sino porque las tareas que encierran o las necesidades que tienen presente son urgentes y

humanamente dignas de por sí.

Pero el diálogo de los hombres no excluye, sino por el contrario requiere, el testimonio de quienes en él participan. El diálogo no es transacción ni olvido de principios, ni renuncia, en aras de la tranquilidad personal, a rendir testimonio sobre ellos. Diálogo político sin mantener el testimonio de las razones que nos lleven a coincidir o a disentir, equivaldría a renunciar a los valores del espíritu, y a reducir la convivencia a un mero proceso de reparto utilitario, para disfrutar posiciones de poder político o económico.

Y para nosotros, el testimonio debe comenzar por mantener siempre, en las épocas de avance, o en las de estancamiento, o en las de las crisis que pudiéramos llegar a afrontar, como conducta personal y con actitud de partido, la conducta y la actitud que pretendemos que nuestros adversarios tengan.

Las tareas de Acción Nacional en la vida política de México, no pueden limitarse a la difusión de principios, ni a lograr que la conducta personal de sus miembros sea conforme con aquéllos; reducirlas así equivaldría, frente a la realidad, a una cómoda evasión cobijada por un espiritualismo hueco e inoperante, que nos despeñaría hasta el fondo de un fariseísmo estéril.

A la luz de los principios, debemos actuar, cada día más, frente a las realidades diarias. Nadie conoce mejor que ustedes las angustias de una actividad en donde las carencias materiales tienen que suplirse con el esfuerzo personal de todos. No obstante, se hace indispensable ampliar los campos de nuestras actividades, para influir no sólo en los aspectos formales de nuestra precaria vida democrática, sino en los supuestos que la harán posible como esa forma de vida que todos anhelamos.

Influir en el gobierno desde fuera del poder, sólo puede lograrse por el conocimiento de las diarias necesidades de la comunidad en que se vive y por el interés para aliviarlas, expresados mediante la denuncia de las deficiencias humanas o de los abusos políticos y sociales que impidan hacerles frente, y sobre la base de proponer soluciones concretas para los problemas del país y del mundo.

En este aspecto, el campo de actividad es muy extenso, y nunca debemos considerarlo ajeno.

Adolfo Christlieb Ibarrola. Diálogo y testimonio. En 80 años p. 41-42.

PREGUNTAS GUÍA

- ¿Qué es el diálogo?
- ¿Por qué el diálogo es importante para la democracia?
- ¿Puede haber democracia sin diálogo?

LECCIÓN 17: LA DEMOCRACIA Y SU DEFINICIÓN

OBJETIVO: Que las y los participantes describan cuáles son los aspectos fundamentales de la democracia.

CONTENIDO

1. La democracia
 - 1.1. Aspectos fundamentales de la democracia
 - 1.2. Principios de la democracia

DINÁMICA SUGERIDA. Organiza una elección.

OBJETIVO DE LA DINÁMICA. Que las y los participantes apliquen principios democráticos a la organización simulada de un proceso electoral.

REGLAS

Se divide al grupo en dos bandos y un grupo de electores, simulando un proceso electoral. De los bandos, se seleccionará a un presidente de la mesa directiva y a un secretario escrutador a cargo del cómputo de los sufragios que, para fines prácticos, se contarán nominalmente.

Cada bando representará un partido y elegirá un candidato el cual deberá presentar sus propuestas después de las cuales se votará por el candidato ganador. Podrán votar los electores y los integrantes de los dos bandos.

Ganará el que obtenga la mayoría de los sufragios.

Este ejercicio deberá durar 30 minutos.

INTRODUCCIÓN A LA ACTIVIDAD

La democracia no puede existir sin una serie de elementos mínimos que le dan fortaleza. En primer lugar, una democracia no puede existir sin la existencia de partidos, los cuales representan partes de la sociedad con intereses, aspiraciones e ideales comunes. En segundo lugar, tiene que existir una forma de organización de las elecciones de tal forma que cada voto cuente. Por último y en caso de controversia tiene que haber una instancia que dirima las controversias que surjan a raíz del proceso electoral.

LECTURA BÁSICA

“La verdadera democracia comprende dos aspectos fundamentales: que sea el pueblo quien elija efectivamente a sus gobernantes, y ya elegidos, los vigile, los oriente, los controle, y les exija cuentas y responsabilidades; y que esta participación del pueblo en el gobierno, tenga por objeto asegurar a todos y a cada uno de los miembros de la comunidad el respeto debido a su dignidad personal, a sus libertades y derechos fundamentales, y su participación en el bien común que se traduce en bienestar y abundancia para todos.

“La verdadera democracia, ni se reduce solamente a un buen régimen electoral; ni consiste exclusivamente en que el gobierno realice obras que beneficien al pueblo. La democracia comprende ambas cosas conjuntamente: que el pueblo designe realmente a sus gobernantes mediante el sufragio

libre y respetado, y los oriente y controle; y que los gobiernos así constituidos, no sólo permitan cierta libertad de expresión y de crítica para sus actos, sino que garanticen plenamente todas las libertades, respeten y acaten la opinión pública, y conforme a las exigencias del bien común, estructuren y mantengan un orden social justo y abundante para todos"

"Democracia es toda forma de Estado en la cual, para garantizar el debido respeto a las prerrogativas esenciales del hombre en armonía con la más adecuada realización de las exigencias del bien común, se reconoce al pueblo legal y prácticamente –en mayor o menor medida–, el derecho de elegir o determinar la forma de gobierno, a los titulares responsables del poder político, e incluso de participar en ciertos aspectos básicos de la función legislativa; y se hace derivar de este derecho fundamental del pueblo la legitimación de origen y de ejercicio de la autoridad política concreta"

Los principios de la democracia son "En primer término el principio de libertad política, que le es esencial. No puede hablarse de democracia allí donde falta la libertad política que se traduce en libertad de opinión, es decir: libertad de enseñanza, libertad de pensamiento, libertad de propaganda, libertad religiosa, etc."

"[...] la democracia postula el principio de igualdad. No de esa igualdad absurda que se pretende encontrar en los hombres y que en realidad no existe, sino de la igualdad que se funda en que todos tenemos algo en común, una misma esencia, un alma que salvar. Todos somos seres racionales y libres, pero al mismo tiempo nos distinguimos entre sí por las notas individuales, entre las que se comprenden los diversos grados de capacidad. Por esto no existe la igualdad sino en lo esencial y fundándose en ella la democracia propugna la igualdad ante la ley.

"Son también principios democráticos, el de legalidad y el de la responsabilidad de los funcionarios públicos. Ya uno de los Siete Sabios de Grecia, allá en el siglo VI antes de Cristo, decía que sólo hay libertad allí donde los hombres están sometidos a la ley, y donde ésta es más fuerte que todos aquéllos que pretenden violarla. El orden del derecho exige que jamás un miembro de una sociedad quede sometido a la voluntad arbitraria de otro hombre; y esto sólo es posible cuando todos los miembros de la sociedad, gobernantes y gobernados, están sometidos al imperio de la ley. El principio de la responsabilidad de los funcionarios es una consecuencia lógica del principio de legalidad".

"También es esencial a la democracia el principio de publicidad, pues si aquélla exige que los gobernantes ejerzan el poder contando con el asentimiento de los gobernados, es necesario conocer cuál es el sentir, cuáles son las aspiraciones de la comunidad, es necesario tomar en cuenta a la opinión pública. Por eso los gobiernos demócratas someten al pueblo todos sus proyectos, atienden todas las opiniones, especialmente las de personas preparadas y a través de esta consulta constante de la conciencia pública, procuran discernir aquello que representa las justas aspiraciones de la comunidad que gobiernan".

Rafael Preciado Hernández. Democracia. Párrafos selectos.

PREGUNTAS GUÍA

¿En qué consiste la verdadera democracia?
¿Cuáles son los principios de la democracia según Rafael Preciado Hernández?



Rafael Preciado Hernández

LECCIÓN 18: ACCIÓN NACIONAL COMO ESCUELA DE CIUDADANÍA

OBJETIVO: Que las y los participantes comprendan las diversas dimensiones de la formación ciudadana y el papel de los partidos al respecto.

CONTENIDO

1. El papel de los partidos políticos en una democracia
- 1.1. Los partidos y su papel en un sistema democrático
- 1.2. Dimensiones de la formación ciudadana

DINÁMICA SUGERIDA. Educa a tu prójimo.

OBJETIVO DE LA DINÁMICA. Que las y los participantes identifiquen las diversas dimensiones de la formación ciudadana.

REGLAS

El grupo se organiza por binas. Al interior de cada bina se les pide que compartan con su compañera o compañero cómo lo formarían en tanto que ciudadana o ciudadano.

Al término del intercambio, los integrantes de cada bina serán libres para decir cómo formarían en la vocación ciudadana a su compañera o compañero.

INTRODUCCIÓN A LA ACTIVIDAD

La ciudadanía es un logro evolutivo y una conquista civilizatoria fundamental. La persona humana es por naturaleza un ser sociable, formamos comunidades para desarrollarnos plenamente y nos vinculamos solidariamente en la tarea compartida de atender y resolver los problemas comunes. La calidad ciudadana nace propiamente en la Atenas democrática, cuna de importantes instituciones como el Ágora, espacio privilegiado para el debate público y la vigencia plena de las leyes.

Fue Aristóteles, crítico importante de su maestro Platón, quien defendió una concepción flexible y participativa de la ciudadanía. Mientras que Platón proponía la existencia de tres grandes clases sociales, la de los artesanos y comerciantes, la de los guerreros y la de los reyes filósofos, Aristóteles promovía una noción de ciudadanía abierta. Para el creador de la lógica y de la metafísica, la ciudad se definía por una multitud de ciudadanos, por lo que la base para el análisis de las ciudades era la calidad ciudadana, a la que definía como la capacidad de participar en las funciones judiciales y en el gobierno.

Cabe señalar que esta idea de ciudadanía como capacidad de participar era propia de las democracias ya que, para Aristóteles, la virtud de la ciudadanía se definía por el régimen. Así, en un sistema totalitario contemporáneo, se exige de la ciudadanía aquiescencia, sometimiento, repetición de una ideología y de una historia oficiales, y renuncia a la libertad de pensar y expresarse libremente.

Es en las democracias donde la calidad ciudadana es determinante desde el punto de vista ético, ya que una democracia sólo se conserva si hay una ciudadanía democrática, abierta, plural, incluyente, participativa, colaborativa abierta al diálogo y dispuesta a resolver en común los problemas comunes.

El PAN nació promoviendo un sistema democrático, en el que la voz y el voto de cada persona valga por igual, en el que todas y todos cuenten cuando se toman decisiones que vinculan a una colectividad. Para Adolfo Christlieb Ibarrola, los derechos políticos, que son los que ejerce la ciudadanía, son un pilar del sistema democrático; estos derechos "son aquellos que los ciudadanos de un país tienen para intervenir en el gobierno de la comunidad política de que forman parte". Además "se reconocen cuando el ciudadano puede libremente intervenir en el proceso de integración del gobierno que lo rige; cuando puede tener posibilidad libre y real de llegar a formar parte integrante del gobierno y puede, además, como miembro de la comunidad ciudadana, ejercer la libertad de crítica, para señalar a quienes ocupan el poder, no sólo sus faltas y sus errores, sino las divergencias de opinión que existen entre quienes son gobernados y quienes llevan sobre sus hombros la responsabilidad del gobierno".

Don Adolfo atribuye a la política la alta función de "mantener o establecer un orden fundamental en la sociedad". La política no es una actividad reservada a los políticos, es una tarea común que "debe ser realizada por todos los miembros de la comunidad, gobernantes y gobernados, en sus respectivos campos de acción. Corresponde a los gobernados en esta materia una grave responsabilidad. En un régimen democrático el ciudadano debe intervenir en la vida pública de manera consciente, con el fin de cooperar en la política, esto es, en el gobierno de su país".

Las esferas de intervención de la vida pública son: el voto "con el fin de señalar quienes deben integrar los órganos principales de gobierno"; ser parte de la opinión pública "que puede ayudar o censurar los actos de gobierno, en cuanto representen realizaciones o desviaciones con respecto a los fines fundamentales del hombre y de la sociedad"; poner al servicio de la comunidad sus capacidades "con objeto de cooperar a la consecución del bien común"; y en la lucha "a diario por el mantenimiento de los derechos y libertades humanas". Para Christlieb, la participación ciudadana no es una opción en un sistema democrático, es la raíz misma de la que se nutre, de ahí que "Cuando los pueblos se desinteresan de la política, abandonan su derecho a la democracia".

LECTURA BÁSICA

El sistema electoral vigente sólo concibe a los partidos como clubes electorales para postular un candidato y desaparecer una vez pasado el acto electoral.

Este es un error gravísimo porque hace imposible la existencia organizada de la opinión pública y permite tanto la falsificación de esa opinión pública por autopostulaciones y por camarillas, como la creación de partidos oficiales que hacen del gobierno una facción para suplantarse la actividad ciudadana, desorganizada, confusa y fácilmente traicionada por la falta de partidos verdaderos.

Proponemos por ello, en consecuencia, que sólo tengan derecho a intervenir en los actos electorales, en el funcionamiento del mecanismo electoral, los partidos políticos permanentes, con organización

firme y con arraigo en la opinión pública.

Esos partidos deberían tener un programa declarado y órganos ciertos y responsables de decisión y dirección...

Ellos son, si corresponden realmente a convicciones auténticas, la escuela de los hombres públicos, el sitio donde éstos deben prepararse, vincularse con la opinión, darse a conocer por su capacidad y por su abnegación en el servicio de los intereses nacionales. Ellos son, además, ocasión de estructurar las fuerzas políticas reales que pueden dar vida y vigencia verdadera a las normas de nuestro derecho público, y limitar con justicia y orientar con rectitud la actividad del Estado.

En el sistema constitucional actual de México, sólo la existencia de estos partidos puede reducir el peligro del dominio violento de una facción sectaria, el aniquilamiento de la vida ciudadana, el grave riesgo de error en la selección de candidatos, y el lamentablemente reiterado de la traición impune o del desdén insultante a la opinión nacional.

Partido Acción Nacional. Representación política: reforma del sistema electoral. En 80 años. p. 474.

PREGUNTAS GUÍA

¿Qué funciones tienen los partidos políticos como escuelas de ciudadanía?



LECCIÓN 19: VOCACIONES POLÍTICAS

OBJETIVO: que las y los participantes identifiquen con claridad las diversas esferas de la práctica política partidista.

CONTENIDO

1. La actividad política y sus dimensiones.
 - 1.1. Los cargos directivos.
 - 1.2. Los cargos de elección popular.
 - 1.3. La participación en campañas: voluntarios, movilizadores, abogados, contadores, promotores.
 - 1.4. La participación en actividades culturales, académicas, artísticas y científicas.
 - 1.5. La vocación de las y los oradores.
 - 1.6. Las y los animadores.
 - 1.7. Las y los organizadores de eventos.
 - 1.8. Los creadores de promocionales.
 - 1.9. Los creadores de ideas.
 - 1.10. Los creadores de propuestas.

DINÁMICA SUGERIDA. Define tu vocación. Participación individual libre.

OBJETIVO DE LA DINÁMICA. Que las y los participantes identifiquen con claridad las diversas esferas de la práctica política partidista.

REGLAS

Cada participante deberá definir qué esfera de la actividad partidista prefiere, por qué y qué haría.

A partir de lo que digan las y los participantes se establecerán las diferentes opciones de práctica política que se puedan identificar.

INTRODUCCIÓN A LA ACTIVIDAD

La política es un conjunto de actividades con múltiples dimensiones y aristas, en la que cada vocación se puede realizar, ya que hay varias alternativas de práctica política.

Las personas no compenetradas del ámbito político suelen pensar que quienes incursionamos en los partidos sólo aspiramos a cargos de elección popular, no obstante, existe una amplia gama de actividades político-partidistas que se pueden desarrollar.

Para fines prácticos, podemos utilizar el método dialéctico para clarificar las actividades políticas. En primer lugar, debemos distinguir entre quienes se orientan al servicio público y quienes se orientan a las dirigencias partidistas. De entre quienes se orientan al servicio público hay quienes tienen la vocación de parlamentarios y hay quienes optan por las tareas administrativas. De entre quienes optan por la vida ser consejeros y quienes aspiran a ser dirigentes.

En lo relativo a las campañas electorales, podemos distinguir entre quienes las organizan, o sea, los estrategas, y quienes participan con roles tan diversos como promoción del voto, movilización, apoyo jurídico, organización de eventos, creación y distribución de promocionales, observadores electorales y representantes de partido.

Pero la actividad partidista no se agota en lo electoral,

comprende también la realización de estudios e investigaciones, la publicación de artículos y la realización de actividades artísticas y culturales.

También existen los generadores de ideas y propuestas para el gobierno y para el poder legislativo, así como técnicos contadores, abogados, especialistas en proceso y técnica legislativa y muchas otras actividades vinculadas al servicio público.

Podemos mencionar incluso a los promotores económicos y a quienes consiguen recursos para financiar actividades de campaña.

En fin, la lista es tan amplia como actividades humanas puede haber vinculadas a la política, de ahí que las vocaciones políticas siempre encuentran cabida en los partidos políticos.

LECTURA BÁSICA

Muy difícil es la lucha de una institución con estructura y vocación democrática, como lo es Acción Nacional, frente a una estructura y en un ambiente profundamente antidemocráticos. Esto obliga a que, actitudes y relaciones, que en los países democráticos son normales, en México deban ser objeto de una estrecha revisión.

Deben cuidarse el tono, la intensidad y la forma de las relaciones del partido con el régimen y sus altos funcionarios y, muy especialmente, las relaciones de dirigentes y funcionarios públicos del PAN, con el gobierno y sus representantes.

Se ha dicho, con razón, que la mujer del César no sólo debe ser honesta sino también parecerlo. Creemos que esta debe de ser la estricta línea de conducta que el partido y sus funcionarios deben seguir frente al régimen.

De ninguna manera se está postulando el absurdo de encerrarnos en una cápsula de cristal, con un falso sentido de pureza que nos haga refractarios a la participación en el ambiente político de México, que sabemos corrupto, pero al que queremos mejorar. Lo que se quiere decir es que la actitud, las relaciones y los gestos de nuestros dirigentes y de nuestros funcionarios públicos, deben ser austeros y muy claros, circunscribiéndose a los necesarios para el eficaz cumplimiento de las funciones públicas; radicalizándose y endureciéndose, en la medida en que el gobierno viole los derechos humanos, el sufragio y el orden legal.

La conducta de la diputación federal debe ser siempre íntegra, lúcida e intransigente. Difícil, por no decir imposible, dada la composición de la Cámara, es obtener victorias legislativas; pero la mayor victoria a la que podemos y debemos aspirar, está en ser enérgicos portavoces de la opinión pública y duros señaladores de anomalías, abusos y omisiones del régimen. Sólo esta actitud justifica nuestra presencia en la cámara.

Especial cuidado debe poner el Comité Nacional y los comités regionales en las relaciones de los diputados locales y regidores, con los funcionarios del régimen, en provincia, en un medio más pequeño, puede ser fatal el que nuestros funcionarios públicos, aún en el aspecto meramente social, mantengan

relaciones innecesariamente cordiales con los funcionarios de gobierno, sobre todo cuando las violaciones a los derechos fundamentales del país y a la ley, son más que evidentes.

Luis H. Álvarez. La oposición y el régimen. En 80 años. p. 412.

PREGUNTAS GUÍA

¿Qué es una vocación política?

¿Cuántos tipos de vocaciones se pueden identificar?



Luis Héctor Álvarez Álvarez

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Brown César, Javier. La evolución de la doctrina de Acción Nacional en el contexto nacional e internacional 1939. 1965, 2002. México, Fundación Rafael Preciado Hernández, 2017.
- Fundación Rafael Preciado Hernández. Comisión de Doctrina. Proyección de principios de doctrina 2002: las reuniones previas. México, 2015.
- Garulo García, Jesús. Compilador. 80 años de Acción Nacional: pensamiento e ideología. México, Fundación Rafael Preciado Hernández, 2019.
- Gómez Morin, Manuel. 1915 y otros ensayos. México, Jus, 1973.
- Gómez Morin, Manuel y González Luna, Efraín. Una amistad sin sombras. Correspondencia entre Manuel Gómez Morin y Efraín González Luna 1934 – 1964. México, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- González Luna, Efraín. Humanismo político. 4ª ed. México, EPESSA, 1999.
- Partido Acción Nacional. Comisión de Doctrina. Pilares del humanismo.
- Partido Acción Nacional. Comisión de Doctrina. Principios de doctrina de 1939.
- Partido Acción Nacional. Comisión de Doctrina. Proyección de principios de doctrina de 1965.
- Preciado Hernández, Rafael. Democracia. México, Fundación Rafael Preciado Hernández, 2012.

DIRECTORIO

Lic. Marko Cortés Mendoza
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional

Mtra. Margarita Martínez Fisher
Secretaria Nacional de Formación y Capacitación

Lic. Huber Hugo Servín Chávez
Director General de Formación y Capacitación

Ing. Armando Cortés Casimiro
Secretario Técnico de Formación y Capacitación

Mtro. Javier Brown César
Formador Nacional

crea

**CÍRCULOS DE REFLEXIÓN,
ESTUDIO Y ACCIÓN.**

Te invitamos a ser parte
de esta nueva historia.



SECRETARÍA
FORMACIÓN
Y CAPACITACIÓN
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



crea

**CÍRCULOS DE REFLEXIÓN,
ESTUDIO Y ACCIÓN.**

Te invitamos a ser parte
de esta nueva historia.



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



Acción Nacional
www.pan.org.mx

Avenida Coyoacán 1546,
Col. Del Valle,
Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03100, Ciudad de México.
Tel. 55 5200.4000